PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIV—Núm 12,944 || Montevideo, Martes 29 de Octubre de 1907 || Administración y Dirección: Calle Rincón 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al propietario de la empresa doctor Alberto A. Marquez.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.ª—París: calle de la Grange Batelière número 13.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

SUBCRIPCIÓN
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . $ 1.00
Por trimestre . . . . » 3.00
Por seis meses . . . . . . » 5.50
Por un año . . . . » 10.00
Número atrasado . . . . . » 0.20
Número suelto . . . . . . » 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos del franqueo.

SUBCRIPCIÓN
A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes . . . . $ 1.50
Por trimestre . . . . » 4.50
Por semestre . . . . » 8.00
Por un año . . . . » 15.00

Exterior lo mismo que para el interio más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Martes 29—San Narciso obispo y santa Eusebia.

Sol sale 5 horas 5 minutos—pónese 6 horas 25 minutos; luna nueva el 5.

Van 302 dias del año transcurridos, faltando 63.

EFEMERIDES URUGUAYAS

Día 29

1762—Silva Fonseca, Gobernador de la Colonia de Sacramento, hace entrega de esta ciudad á don Pedro de Ceballos después de haber opuesto tenaz resistencia.

1794—Real cédula nombrando Gobernador de Montevideo al Mariscal de los Reales Ejércitos don Antonio Olaguer y Feliu.

1806 - La división naval inglesa al mando de Popham sitia á Maldonado y se apodera de la ciudad á pesar de las medidas adoptadas por su alcalde don Ventura Gutiérrez y de la resistencia opuesta por el jefe militar de la plaza don Miguel Borrás. La población es saqueada por los intrusos, robados los bienes muebles de sus habitantes y presos los principales de éstos.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS—Empresa Bessone—Tournée en Sud América—Maldacea, creador de la macchietta cómico satírico social y Angiolina Sin, celebrada cantante napolitana.

Martes 29—La comedia en tres actos «Il calzolaio da donna».

TEATRO URQUIZA — Compañía dramática española dirigida por el notable primer actor Mariano Galé.

Debut el jueves 31 con el drama fantástico religioso en dos partes y siete actos titulado «Don Juan Tenorio».

POLITEAMA—Gran compañía cómico lírica española, dirigida por el primer actor y director señor Enrique Sánchis. Espectáculo por secciones.

Martes 29—fiesta de San Antón, El húsar, El ilustre Recóchez, Tabardillo.

TEATRO CIBILS—Empresa: C. Salvany y Cia.—Gran compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Carlos Salvany.

Martes 29—Angelitos al cielo!?, La edad de hierro, Frou-Frou, Los trasnochadores.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírico dramática española, bajo la dirección del popular primer actor Francisco Maten.

INSTITUTO VERDI—Grand Paris Biographo—Función todos los sabados, domingos y dias festivos grandes matinées con regalo de juguetes á los niños. Siempre atracciones.

CANCHA DE PELOTA—San José 237—Grandes partidos de pelota á guante y mano limpia. Todas las noches partidos variados.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Función todas las noches, con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes.

ROYAL THEATRE—(Ex Odeón)—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches Domingos y dias festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

GRAN SALON «CINEMATÓGRAFO POPULAR»—Calle Yacaré núm. 12—Todas las noches función y variación de programa. Precios de las localidades: entrada con asiento $ 0.20, menores 0.10.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO—"Gounouilhou"—Baños de mar, frios y calientes, únicos en Montevideo, especialidad en baños sulfurosos. Cerrito núm. 3, frente á la Universidad.

GUIA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Almacenes por mayor

J. A. TALICE—25 de Agosto 138.
RAFAEL ALONSO—25 de Agosto 88.
BORDES, LABORDE y C.ª—25 de Agosto 124.
ANDRES GONZALEZ E HIJOS—18 de Julio 189.
DOMINO Y DOTTO—25 de Agosto 96 al 97a.
VALENTIN MARTINEZ Y C.ª—25 de Agosto 100.

Abanicos y sombrillas

AMBROSIOGIZ GOMEZ Y C.a—18 de Julio y Avenida La Paz.

Bazares y bars

OLIVERA, GALAMET Y MENDEZ ALCAIN—Ituzaingó 117.

Barracas de frutos del país

HIJOS DE ALEJANDRO FAVARO—Cerro Largo 6.

Casas de cambios

ENRIQUE M. MILLER—Avenida 18 de Julio 260, esquina Avenida La Paz.
ALDAVE Y C.ª—Sarandí 331.
MANUEL P. FLANDINO É HIJOS—18 de Julio 12.
JUAN A. MASSOLO—18 de Julio 80.
ANTONIO PIAGGIO—18 de Julio 197.
JUAN VALLARO—25 de Mayo 274.
MARCELINO VAZQUEZ—18 de Julio 163.

Consignatarios

ANGEL BONILLA—Avenida de la Paz 2.
FEDERICO R. FERNANDEZ—Daiman núm. 22.

Caballerizas y cocherías

URTA Y C.ª—Misiones 149, 18 de Julio 754, Vazquez 127, 25 de Mayo 268 y Ejido 60.
FRANCISCO GONZALEZ—Goes 143.
JULIAN PLAA—Buenos Aires 142.
JUAN PORTA Y C.ª—18 de Julio.

Casas de remates

FRANCISCO PIRIA—Sarandí 208.
RICARDO SIENRA—Rincón 87.
MONTALDO Y MASSINI—Piedras 118.
VICENTE LUBRANO Y C.ª—18 de Julio 354.

Casa de limpieza y mudanzas

ANGEL. P. MONTALDO.—Plaza Independencia 59.

Casas importadoras de alhajas y relojes

WEIL Y C.ª—Rincón 195.
HIPOLITO CAZABAN—25 de Mayo 462.

Casas de música

ANGEL M. METALLO—San José 134.

Comisiones y remates

JUAN ESTEBAN BIDART—Corredor, rematador, procurador, Juan D. Jackson 10. Teléfono de Montevideo 27 (Cordón). 1112 a 23.

Casas importadoras de muebles y tapicerías

CARLOS SPANGENBERG—25 de Mayo 381 y 383.
BUENAVENTURA CAVIGLIA—25 de Mayo 266a.

Casas de cobranzas

LA ADMINISTRATIVA—Minas 12.

Depósitos de cereales

COLLAZO Y GALLO—Goes 108 y 112.

Fábricas de marcos y espejos

LUIS PREVETTONI—18 de Julio 101.

Fábricas de calzado

LORENZO ZABALETA—25 de Mayo 146 á 152 y Rincón 274.
J. VIDAL—El Universal, Rincón 131.
ANTONIO VIDAL—Rincón 131.

Ferreterías

D. RATTI Y C.ª—25 de Agosto 111.

Hoteles

ARGUL HNOS.—Hotel del Globo. Colón 27, 39 y 38.—Sucursal: HOTEL PIAZZA BANCHI, Muelle Viejo 28.

CENTRAL ET DE LA PAIX, de Cipriano Maupeu—25 de Mayo 239 y 247.

GRAND HOTEL, de Lanata Hnos—Sarandí 325 y 327. Frente á la Plaza Constitución.

GRAN HOTEL DEL PRADO—De Francisco López—Montevideo—Estando situada esta acreditada casa en el paraje más pintoresco y más saludable de la ciudad, cuenta con habitaciones disponibles regiamente amuebladas para familias y novios. Añadiendo al confort del establecimiento un servicio esmerado y una cocina de primer orden. 487 pm.

Institutos ópticos

PABLO FERRANDO—Sarandí 262.

Joyerías y relojerías

DOMMARCO y PANNONE—25 de Mayo núm. 302.
JUAN B. FERRARO—Sarandí 222.
JUAN VARESI—Sarandí 377.
A. L. STRAUCH—Reconquista 155.

Librerías

ADROCHER HERMANOS—25 de Mayo número 468.
BRIGNOLE Y MORELLI—El Anticuario. Calle 18 de Julio 73.

Lecherías

KEFIR—Silvio Mainero, San José 865.

Peluquerías

UMBERTO LUZZI—Maldonado 131.

Sastrerías

A. SPERA—Sastrería Pirámides—Sarandí 226 y 228.

Sombrillas y abanicos

CASA BRUSSONI—18 de Julio 202 y 204.

Tiendas

NADAL Y FILIPPINI—«La Fe», Rincó. 294. Sucursales Salto y Flores.

PROFESIONALES

Abogados

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado. —Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. pm

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número 9, y su casa particular á la de Rincón número 266. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

GONZALO RAMIREZ—Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 169.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 194. 1770 pm.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

JOS PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDR S RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo, 295.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Despachantes de Aduana

TRILLO LARRIERA Y C.ª—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 144a.—Teléfono: La Uruguaya. 183 pm.

Dentistas

ERNESTO CARDELLINO—Cirujano dentista. Consultas: de 9 a. m.—Juan C. Gómez 138a. Trasladó su consultorio á Sorians 235a. 3336 pm.

JOHN S. BURNETT—Cirujano dentista, sistema americano.—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810pm.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY
El Dentista Americano
Ausente hasta Septiembre 1.o de 1907
Paris y Nueva York

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey 114 esquina Colonia. 2770 pm.

Escribanos

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito número 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono: La Uruguaya. 3199 pm.

Médicos

B. DELGER—Médico cirujano.—Con preferencia en enfermedades de las vias génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas: de 2 á 5 p. m.—Calle Rincón 182.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono. La Uruguaya. 2867 pm.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 p. m. menos los jueves y dias festivos. Canelones número 269.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oido, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de niños. Calle Cerro núm. 25A Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 235. Consultas: de 1 1/2 á 5. 2048 ag 28 pm.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oido, nariz y garganta. Consultas: de 2 á 4. Avenida General Rondeau número 183. 2996 pm.

CONSULTAS DE 1 á 4 DOCTOR PASCUAL VERO, especialista en oidos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la avenida general Rondeau núm. 57. 1076-perm.

DOCTOR JUAN TRIANI—Medico cirujano—Calle Uruguay, 200—Consultas los dias hábiles de 2 á 4—Teléfono La Uruguaya 1555. 1842-ag.26pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1985-st.24pte.

Procuradores

LUCIO L. PEREIRA—Procurador—Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito 94 y en Maroñas, 18 de Julio número 589b. 1617 pm.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Marcelino Garcia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducirlos.—Minas, Agosto 23 de 1907.—Arturo Barrière actuario. 1835-ag.26v.12nv.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Gutiérrez Zorrilla y Garcia y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Junio 26 de 1907.—Avelino Barbot, actuario.

AMPLIACIÓN—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber: Que por decreto fecha 31 de Julio ppdo. ha quedado ampliado á noventa dias el término del emplazamiento hecho á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derechos á la sucesión de don Francisco Gutiérrez Zorrilla para que comparezcan á deducirlos ante este juzgado con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Septiembre 19 de 1907.—Avelino Barbot, actuario. 1965-st.20-v-oct.31

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión testamentaria de D. Roberto Augusto Ferber, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 1.° de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2031.oct1.v2en

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor juez letrado departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público, que en el expediente iniciado ante este juzgado por don Timoteo Hipólito Bonilla sobre rectificación de partida, ha recaido la siguiente resolución: «Florida, agosto 29 de 1907.—Vistos: Este juicio promovido por don Osvaldo Comelli á nombre y representación de don Timoteo Hipólito Bonilla, sobre rectificación de la partida de nacimiento de éste. Atento á lo que resulta de la información obrante de f. 12 á 15, lo dictaminado por el señor agente fiscal á f. 37 y lo que prescriben los artículos 78 de la ley de Registro Civil y 1.° de la promulgada el 9 de julio de 1888, fallo: Mandando que se hagan las rectificaciones solicitadas en el escrito de f. 4. Comuníquese á la Dirección de Registro Civil, con la copia del caso y adjunción de la partida que luce á f. 10. Publíquese esta sentencia en dos diarios, por diez días, y agréguense los impresos en oportunidad sin escrito. Cumplido todo, fórmese la planilla de costas y satisfecha que fuere, expídanse los testimonios y desgloses que se solicitaren, archivándose este expediente. Federico Carbonell y Vives.—Lo proveyó y firmó, etc., José Torres, escribano público.—Florida, octubre 15 de 1907.—José Torres, escribano público. 2134-v.oct.31

VARIAS

NADIE VENDA SUS MUEBLES SIN antes consultar con Montaldo y Masini. Piedras 118. Los dos teléfonos. 466 pm.

CHACRA—Se vende una en el Pintado, departamento de Florida, de 36 x con arboleda y casa de material. Ocurrir en Montevideo, calle Washington núm. 20. 1983-v-oct.29

SE VENDE—Un solar calle Mac Eachen entre Rivera y Pública. Para tratar, Perez Castellanos número 103a.
No se admiten corredores. 2085-ot 11-v.29.

SE ALQUILA la conocida Casa de Comercio con 82 cuadras de campo contigua con aguadas permanentes propiedad de Pedro L. Ramos, en el departamento de Flores, sexta sección. Ocupada áctualmente por los señores Naoler y Chalelo, que se les vence el contrato el 31 de Diciembre del corriente año. Con expléndido salón de almacén con cuatro piezas más, contiguas, todo de material. Hoy es el mejor paraje del departamento para comercio por la posición que ocupa la casa, y rodeada de expléndido vecindario. Para tratar dirigirse por carta á su dueño estancia "Santa Elena" por via de Durazno" á Porongos, ó á los señores Balparda y Cia., avenida de la Paz número 10 —Montevideo.—Pedro L. Ramos. 2157-v db 30.

HIPOTECA—Véase corredor Gibbs Bolsa de Comercio. 2156-v 31 ocb.

LLAVE PERDIDA—Buena gratificación —La persona que hubiese encontrado una llave con estuche de gamusa color gris, en la calle Arapey entre Mercedes y Colonia, y se sirviera devolverla á la calle Arapey número 102, será bien gratificada. 2176-v-oct.-29

SE ALQUILA—El depósito, Miguelete 190. Ocurrir por informes, Miguelete 194. 2168-v-ncv.1

DIRECCI N DE PARQUES Y JARDINES—Montevideo, Octubre 22 de 1907.—Habiendo resuelto la Dirección de Parques y Jardines efectuar una exhibición de flores en el Prado, en los dias 15, 16 y 17 de Noviembre próximo, se invita á los propietarios de jardines y floricultores, á exponer flores.

Los pedidos de local pueden hacerse hasta el 10 de Noviembre en la secretaría de la Dirección.—Francisco de Viana, secretario. 2172-oct.23

AVISOS

Junta Electoral de Montevideo

La Junta Electoral en sesión del dia 23 del corriente ha resuelto lo siguiente: Fíjase el dia 30 de Octubre y á las 5 de la tarde para la elección de las comisiones Receptoras de Votos y publíquese á los efectos del artículo 6.o de la Ley de Elecciones.—Montevideo, Octubre 24 de 1907.—Agustín Piera, presidente; Juan A. Cachón, secretario.

La Junta Electoral de Montevideo, de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 62 de la Ley de Elecciones en vigencia, hace presente á los ciudadanos que tengan que renovar sus boletas por pérdida ó destrucción de las otorgadas por las Comisiones Inscriptoras en los períodos anteriores ó por cualquier otra causa, que deben gestionar la renovación que corresponda por escrito y en papel común, especificándose en la solicitud, la fecha, sección y número de la boleta que se desea obtener, hasta el 16 de Noviembre entrante, después de cuyo plazo no serán atendidos en manera alguna.—Montevideo, Octubre 24 de 1907.—Agustín Piera, presidente; Juan A. Cachón, secretario. 2183-v.16-nov.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, OCTUBRE 29 DE 1907

NOTAS DE FENIX

Ha sido botado al agua en Saint-Nazaire el hermoso paquebot «Charles Roux» primero del sistema de turbinas construido en Francia.

Estas turbinas, sistema Parsons, accionarán tres hélices que imprimirán al buque una velocidad de 20 nudos, permitiéndole efectuar la travesía de Marsella á Argel en veinte horas.

Las características del casco son las siguientes: longitud total, 122,10 metros; manga total, 13,90 metros; puntal medio, en carga, 5,40; desplazamiento, 4.610 toneladas; volúmenes de las calas y depósitos de mercancías, 1.600 metros cúbicos. Carboneras, 400 metros cúbicos; el casco está dividido longitudinalmente en doce compartimentos estanques, y en la parte superior por tres puentes metálicos, más un puente-paseo y otro puente cubierto.

Podrá llevar 330 pasajeros, ó sea 205 de primera, 70 de segunda y 55 de tercera. Los de primera tendrán á su disposición un comedor para 110 cubiertos, un gran salón con piano, dos salones más pequeños y un fumadero para 50 personas. A continuación de los salones va un departamento de lujo, compuesto de un dormitorio, un salón, una sala de baño y un water-closet.

Los pasajeros de segunda clase dispondrán de un comedor para 60 cubiertos, un salón y un fumadero, y se distribuirán en espaciosos gabinetes para dos y cuatro personas.

Los de tercera se colocarán en dos puestos, uno para hombres y otro para mujeres y niños, y tendrán un comedor para 35 cubiertos.

Tiene instalación para la telegrafía Marconi.

La construcción de este hermoso buque sólo ha durado cinco meses, lo que resulta extremadamente rápido.

***

Algunos empleados del consulado francés en Buenos Aires se vieron envueltos en el tumulto que originó la resistencia al desalojo de un conventillo, y de ahí que el cónsul de aquella nacionalidad dirigiese una nota al jefe de policía, atribuyéndose facultades que tan solo corresponden á los agentes diplomáticos.

Dicha comunicación fué contestada en los siguientes términos, que, sin perjuicio de repeler la ingerencia indebida consular, pudieron atenerse al dicho caballeresco de que lo cortés no quita lo valiente:

«Buenos Aires, octubre 24 de 1907.—Señor cónsul de Francia, don Enrique Francastel: Al acusar recibo de su estimable de ayer, dadas las cordiales relaciones que esta jefatura mantiene con el cónsul, como persona de distinción, me limitaré á manifestarle, que, como funcionario nacional, no puedo reconocerle funciones diplomáticas, pues entiendo que solo le corresponden las de agente comercial de su gobierno.

Estas consideraciones bastarían para poner término á esta carta, pero como jefe de esta repartición que lamenta, como el que más, los hechos desgraciados ocurridos anteayer entre la multitud furiosa, como usted la llama, y la policía de esta capital, puedo asegurarle que si dentro de aquélla hubiera habido franceses y si quiere, el mismo personal de consulado, la conducta de ésta hubiera sido la misma.

Saluda al señor cónsul con la más distinguida consideración.—*Ramón L. Falcón.*»

Esas expresiones no han pasado sin censura.

«Si el jefe de policía (dice *El Diario*) encontró impertinente la nota, pudo devolverla ó poner en conocimiento de su superior lo ocurrido, ó dejarla sin contestación; todo, menos dar la respuesta inaudita que transcribimos, y de la cual no puede salir en buena urbanidad, sino el retiro de ella y las correspondientes escusas ó la renuncia de su firmante.

«Es, como se vé, de esos documentos increíbles cuya procedencia se busca por instinto de cortesía elemental en los desbarros de un tinterillo. Solo que entonces la secretaría resulta peor que la del célebre cura Fuentes de Catriel.

«La triste nota, deja la impresión de un desplante regresivo con divisa colorada contra los súbditos de «Luis Felipe el guarda chanchos».

«Pues sin medir indudablemente el alcance de sus palabras, el autor refleja su incomodidad hacia el consulado francés, sobre todos los franceses en la más destemplada provocación. Es ese un estilo de chicote, no de pluma».

***

Faltan detalles respecto á un caso de locura colectiva que acaba de ocurrir en la provincia de Santa Fé; pero aún así es suficiente para interesar la curiosidad el conciso relato que damos á continuación, á manera de aperitivo.

Nuestro corresponsal en Villa Constitución dice *La Capital* del Rosario, nos ha sorprendido ayer con el relato de haberse enloquecido repentinamente nada menos que cuarenta y cuatro vecinos de aquella población. Este caso extraño en que interviene como figura negra y dolorosa un curandero espiritista, ha difundido el espanto en el vecindario citado.

Por los informes un tanto confusos que se nos suministran, confusos porque la oficina telegráfica de Villa Constitución se ha permitido observar el original que le fué entregado, inferimos que esta espantosa locura colectiva se manifestó después de una cruenta sesión de espiritismo en las afueras del pueblo.

Los atacados de monomanías furiosas son gente humilde é ignorante en su mayoría.

De los cuarenta y cuatro atacados de sugestión peligrosa, 14 han sido alojados en la jefatura de la Villa, permaneciendo el resto á inmediaciones del puerto.

Las breves crónicas que se conocen de este suceso, pintan al jefe político del lugar con un látigo en la mano para dominar la jauría humana que es el suceso más extraordinario de Constitución.

***

La «dactiloscopia», ó huella del pulgar y de los otros dedos de ambas manos, como procedimiento de identificación individual, acaba de penetrar en Francia en los dominios militares. Un decreto del ministro de la guerra prescribe ese procedimiento de investigación para establecer el señalamiento de los soldados expulsados de las tropas coloniales y de los regimientos extranjeros. Entiende un médico militar, con motivo de tal reforma, que el mismo procedimiento debiera hacerse extensivo á todos los ciudadanos, y en efecto, no se ha pensado todavía en exigir que cada uno de los mortales posea un signo de identidad, que sería juntamente una salvaguardia personal y una garantía social. Acontece á veces que debiendo justificar la personalidad de tal ó cual individuo, en caso de suicidio, asesinato, robo, crímen ó delito de cualquiera otra naturaleza, faltan documentos precisos para conseguirlo.

Tales inconvenientes podrían evitarse mediante la cédula «dactiloscópica» de identidad.

Es de parecer el facultativo mencionado que la identificación obligatoria podría tener lugar para los dos sexos á la edad de quince años. De esta suerte, el documento justificatorio se trocaría como la fé de bautismo, en documento perteneciente al estado civil.

Sabido es que las huellas digitales cambian con los individuos, pero permanecen constantes en cada persona. Bajo este respecto, los informes practicados por los antropólogos están fuera de toda duda.

***

Abundan los rasgos típicos, festivos al par que dolientes, en las descripciones del desastre que acaba de experimentar Málaga.

Reproducimos en seguida algunos de ellos:

Un ejército de mercaderes improvisados, astrosos, vende objetos arrancados á la corriente... ó robados en la confusión de los primeros momentos. Calcetines, á cinco céntimos el par; cucharas grandes, á 15 céntimos la media docena; botas y zapatos, á real.

Un hombre pregona:

—¡*Catorse* reales de faca por 30 *séntimos!*

Son, en efecto, cuchillos enormes. En el montón hay un par de centenares, y el vendedor cesa en el comercio al cuarto de hora, por agotamiento del género...

Un *perchelero* ó un *trinitario* podrá estar en la miseria, pero no sin sus 14 reales de faca.

Otro expende ligas elásticas:

—¡Arremangarse, niñas, que *hase barro!* ¡Ligas *floreás, pa lusirse...!*

Los circunstantes ríen. Cualquiera de ellos, todos ellos, se han quedado sin hogar, y viven de purísimo milagro.

En el cauce mismo del Guadalmedina hay un campamento de estas pobres gentes.

Las mujeres, descalzas de pié y pierna, chapotean en el agua sucia, para *lavar* en ella la lana del colchón, la hoja de maíz del jergoncillo.

El vestido de esas mujeres es inverosímil: lo que aquí dicen «un trapo atrás y otro *alante*».

Todas ellas lucen, sin embargo, entre las mallas del revuelto cabello una *viznaga* de jazmines ó un nardo oloroso.

No ha faltado algún *mal ange* que, al anochecer, haya corrido un rato cauce abajo, gritando:

—¡Que viene el río!

Y le han celebrado el chiste.

***

A propósito de la futura gran huelga en la República Argentina, comunican del Rosario de Santa Fé que las comisiones directivas de los gremios obreros han recibido una nota de la federación obrera, en la que les pide su adhesión colectiva para el movimiento huelguista que se ha decretado para el 25 de diciembre.

Con ese motivo celebrarán asambleas para resolver el procedimiento á que deben ajustarse.

La opinión general de los trabajadores es que la actual situación financiera porque atraviesan no les permite embarcarse en un movimiento que, si bien, dicen, se les presenta como un acto de solidaridad, no existe una razón superior á sus necesidades para que sea aceptado como indispensable.

El obrero de ésta se siente fuerte para luchar, como ya lo ha demostrado, cuando se trata de un derecho innegable á favor de mejoras para la subsistencia, como ha ocurrido tantas veces, que ha contado con la simpatía y el concurso de la opinión.

***

—Procedente de Santa Ana do Livramento llegó á esta capital, trasladándose en seguida á Buenos Aires, para ser atendido en el Instituto Pasteur, el señor Juan Montecristo Martins, á quien había mordido un perro rabioso.

—Un colega de Santa Rosa (Salto) noticia que en breve irá allí un destacamento militar, fundándose tal anuncio en la siguiente tarjeta, datada en esta ciudad:

«Casimiro Fuentes saluda al director de *El Pueblo* y lo felicita por sus escritos y deseos, en favor del progreso de esa villa y esa zona; tanto yo como mi familia, hacemos esfuerzos aquí, para que el superior gobierno, mande ahí, una pequeña guarnición ú cuyo fin he puesto mi casa y galpón Bayones, por dos años, á disposición del superior gobierno».

—*La Prensa*, periódico de Tegucigalpa (Honduras) trae esta curiosa *indirecta:*

«Ojo, mucho ojo!—Se advierte á los deudores morosos, que si no cancelan sus cuentas en los primeros 15 días de septiembre, se publicarán sus nombres irremisiblemente. Los periódicos no se hacen con suspiros ni con dolores de estómago, sino con dinero y con trabajo.»

—La cantidad de dinero que se juega en las carreras de caballos es verdaderamente fabulosa, siendo Francia uno de los países en donde este deporte cuenta con mayor número de adeptos. En 1905, en una sola temporada, se calcula en cincuenta y nueve millones y medio de francos la cantidad que se atravesó en el Hipódromo de Longchamps, y en Ateuil ascendió á sesenta y dos millones. El total de las cantidades atravesadas en todos los hipódromos franceses ascendió en dicho año á 227 millones.

FÉNIX.

TELEGRAMAS

(Servicio de la Agencia Havas)

Argentina

BUENOS AIRES, 28—Se sintió ayer en San Juan un corto temblor de tierra, coincidiendo su fecha con el aniversario del terremoto de 1894.

—Falleció en Concepción del Uruguay el doctor Amador Tahier, persona estimada en esa población.

—Dejó de existir, esta madrugada, el doctor Alberto Larroque.

—*La Nación*, trae un artículo en el que trata del cabotage nacional y se pregunta si las tendencias para conseguir su exclusividad por los hijos nativos darán resultados.

Cita el ejemplo de los Estados Unidos en Filipinas, y recuerda las protestas que se levantaron al respecto.

—*La Nación* de esta mañana lunes dice que esta tarde se tratará en acuerdo de Ministros, el asunto relativo á la reclamación diplomática del gobierno oriental.

La cancillería formulará hoy la contestación.

La nota del gobierno será redactada en términos afectuosos, manifestando que no hay motivos fundamentales para la reclamación en la forma que se planteó.

No se ocupará en general del asunto de jurisdicción de aguas, concretándose al caso ocurrente de la policía fluvial ejercida por nuestras autoridades.

—El mismo diario en otro artículo que titula «Crisis que enseña», se refiere á crisis norteamericana y pregunta si en la Argentina donde los capitales de los pobres colocados muchas veces con poca garantía tendrán la misma suerte ó diferente á la de los norteamericanos.

—*El País*, publica un editorial titulado:

«Sendos conflictos diplomáticos» en el que acusa al gobierno de propalar rumores de modo de justificar su proyecto de armamentos.

Termina dejando constancia de su protesta contra el atolondramiento culpable del gobierno, el cual nos malquista con los países más sinceramente amigos de la Argentina.

—*La Prensa* publica un editorial titulado «Reclamación Uruguaya», en el que dice:

«Sin achacar ni magnificar el asunto, reconocemos que la cuestión soberanía del estuario está fundamentalmente planteado por la reclamación uruguaya.»

La Prensa aconseja al gobierno argentino á no hacer concesiones que pudieran invocarse más tarde en contra de lo que consideramos nuestros derechos. Insiste en desviar la reclamación hacia el terreno de los acuerdos amigables, evitando una respuesta argentina; que no puede ser más que una, es decir, la negativa de la satisfacción requerida.

Después agrega: «El gobierno no puede reconocer la jurisdicción de la soberanía uruguaya en aguas donde tuvo lugar el siniestro del vapor «Constitución», ni castigar á los empleados que ejercieron actos de administración en el canal valizado por él y si, debería castigarlos en caso de que hubieran emitido hacerlo.

—El mercado monetario, á pesar de las noticias no del todo favorables que llegan de los mercados monetarios del exterior, parece que experimenta pequeña reacción y revelase un cambio favorable en el estado de la plaza, esperándose que tomará mayor impulso así que se opere.

La cotización de letras ha mejorado, pero posiblemente será afectada por la resolución que adopte el directorio del Banco de Inglaterra, en vista de la crisis que se ha producido en New York.

El fondo de la Caja de Conversión, en la semana anterior, disminuyó de 2.079.592 pesos oro.

—Entre los diversos rumores que circulan se dice que el presidente de la república, se manifestó de acuerdo con el ministro de relaciones exteriores doctor Zeballos, respecto al asunto reclamación de la cancillería oriental.

Se agrega que el gobierno argentino considera que el punto donde naufragó el vapor «Constitución» es de jurisdicción nacional, como así mismo que las autoridades argentinas procedieron legalmente. En esos términos se habría convenido que se dará la respuesta á la cancillería oriental.

Es posible que mañana se la remita al ministro del Uruguay en ésta señor Acevedo Díaz.

—A pesar del anuncio de cierto periódico, pretendiendo que existe un ultimatum uruguayo, de fuente autorizada se desmiente. Solo hay un pedido formal del Uruguay al gobierno argentino, para dar respuesta á la reclamación formulada hace tiempo por el asunto de los vapores «Huracán» y «Constitución» y que el gobierno argentino demoró por motivos de política interna y con objeto también de facilitar su solución.

—No tuvo lugar el acuerdo de ministros para tratar sobre los asuntos uruguayos, pero el ministro de relaciones exteriores doctor Zeballos conferenció largamente esta tarde con el presidente de la república, retirándose ambos á las 7.30 p. m., sin tomarse aún ninguna resolución al respecto.

—Se asegura que para el jueves se proveerá la cartera de obras públicas. Ha surgido otro candidato para ocuparla, que es el ingeniero señor Clerico.

Francia

PARIS, 28—El diario *Gil Blas*, comentando la presencia del ministro de relaciones exteriores de Rusia y del jefe del estado mayor del mismo imperio en esta capital, dice que aquella está ligada á las negociaciones de revisar la convención militar franco-rusa.

FOLLETIN 124

EUGENIO SUE

LOS MISTERIOS DE PARIS

—¡Dios mío!... ¿pero como pudisteis meteros allí?

—Nadie podía informarme mejor que vos mismo de lo que deseaba saber, y he querido oíros sin que supieseis que os escuchaba. El portero me había hablado de ese pequeño desván, y aún me propuso cedérmelo para leñera. Esta mañana le he dicho que me deje verlo, estuve en él una hora, y me he convencido de que no hay un hombre más bueno, más noble, ni más valerosamente resignado que vos.

—Pero, señor, mi mérito no es grande á la verdad; he nacido así, y no debía esperar otra cosa.

—Ya lo sé, y por eso no os alabo, sino que os aprecio... Estaba por salir de ese agujero para libraros de los alguaciles, cuando he oído la voz de vuestra hija, y entonces he determinado cederla la dicha de salvaros... Por desgracia la rapacidad de los guardias del comercio ha privado á la pobre Luisa de esta dulce satisfacción, y entonces me he presentado. Ayer he recibido algunas cantidades que me debían, y por eso he podido cumplir de antemano la voluntad de vuestra bienhechora, pagando por vos esa desgraciada deuda. Pero vuestro infortunio ha sido tan grande, tan honrado, y lo habéis sufrido con tan noble resignación, que el interés que se os manifiesta, y que merecéis, no se reducirá á este solo don. En nombre de vuestro ángel tutelar puedo ofreceros un porvenir tranquilo y dichoso para vos y para vuestros hijos.

—¡Será posible!... Pero á lo menos decidme su nombre, señor; el nombre de ese ángel del cielo, de ese ángel tutelar, como vos le llamáis!

—No hay duda que es un ángel... Y tenéis razón en decir que todos tienen sus penas, así los grandes como los pobres.

—¿Es por ventura desgraciada esa señora?

—¿Y quien no padece en esta vida?... Pero yo no hallo inconveniente ninguno para deciros su nombre... Se llama...

Acordándose Rodolfo que madame Pipelet sabía que la marquesa de Harville había ido á aquella casa con intención de ver al «comandante», y temiendo con razón la indiscreta locuacidad de la portera, continuó después de un momento de silencio:

—Os diré el nombre de esa señora... bajo una condición.

—¡Oh! la condición que queráis, señor...

—Que me prometeréis no decir su nombre á nadie... ¿entendéis? á nadie...

—¡Ah! os lo juro... ¿Pero no podré á lo menos dar gracias á esa providencia de los desgraciados?

—Se lo preguntaré á la marquesa de Harville, y no dudo que consentirá...

—¿Y como se llama?

—La señora marquesa de Harville.

—¡Ah! ¡nunca olvidaré su nombre! Será la santa que invocaré... que adoraré... ¡Cuando pienso que ha salvado á mi mujer, á mis hijos!... ¡salvado! ¡ah! no los ha salvado á todos... mi Adelita, hija de mi alma... ¡no has conocido á tu bienhechora!... Pero, como ha de ser, al fin la hubiéramos perdido de un día á otro, porque su enfermedad era mortal...

Y el lapidario enjugó las lágrimas.

—En cuanto á los últimos deberes que hay que cumplir con respecto á vuestra hija, si queréis seguir mi consejo os diré lo que se debe hacer... No vivo todavía en mi cuarto, que es grande, sano y ventilado; tengo ya en él una cama, y se traerá todo lo necesario para que vos y vuestra familia estéis con comodidad, mientras la señora de Harville no disponga colocaros de otro modo... El cuerpo de vuestra hija quedará en el desván, en donde será velado esta noche como conviene por un sacerdote. Voy á pedir á Mr. Pipelet que se encargue de todos los pormenores.

—Pero, señor, privaros de vuestro cuarto!... no es menester que hagáis tal sacrificio... Ahora estamos tranquilos, pues ya no me llevan á la cárcel... y nuestro pobre desván nos parecerá un palacio, sobre todo si mi Luisa se queda á nuestro lado para cuidar de todo como antes de separarnos...

—Vuestra Luisa no os abandonará... Decíais que sería vuestra ambición, vuestro lujo el tenerla en vuestra compañía... Pues bien, la tendréis y será la recompensa de vuestra honradez.

—¡Dios mío! me parece que estoy soñando... ¿es posible lo que me pasa? Yo no he sido jamás devoto, ni he tenido más religión que la del honor... pero este cambio maravilloso de fortuna... me hace creer en la Providencia...

—Y si el dolor de un padre pudiese admitir compensaciones—dijo Rodolfo con tristeza,—os diría que si habéis perdido una hija, habéis rescatado otra.

—Es verdad; á lo menos ahora tendremos á nuestra Luisa...

—Conque aceptáis mi cuarto, ¿no es verdad? porque si no ¿cómo se ha de hacer para velar el cuerpo de esa pobre niña?... Acordaos de la debilidad de vuestra mujer... y del peligro de ponerla delante de tan doloroso espectáculo por espacio de veinticuatro horas...

—De todo os acordáis... ¡de todo!... ¡Qué bondadoso sois, señor!

—Agradecedlo á vuestro ángel tutelar, porque su bondad es la que me inspira. Os digo lo que ella misma os diría, y estoy seguro de que aprobará cuanto hiciere... Conque aceptáis, ¿no es verdad? vamos, está convenido... Ahora decidme, ¿qué tenéis con ese Jaime Ferrand?...

Una nube sombría cubrió el semblante de Morel.

—¿Es por ventura ese Jaime Ferrand el notario que vive en la calle de Sentier?

—El mismo...—¿Le conocéis?—y luego, exaltado de nuevo por sus temores con respecto á Luisa, dijo con voz alterada:—Ya que todo lo habéis oído, decidme, señor, decid... ¿tengo ó no derecho para quejarme de ese hombre?... y quién sabe... si mi hija... si Luisa...

Rodolfo comprendió el motivo de su temor.

No pudo concluir y cubrió el rostro con las manos.

—El paso que ha dado el notario debe serenaros—le dijo:—acaso ha pedido vuestra prisión para vengarse de los desdenes de vuestra hija: pero por lo demás tengo motivos para creer que es hombre de malas intenciones... En tal caso—dijo Rodolfo después de haber reflexionado un momento;—esperemos, que la Providencia lo castigará... porque no siempre deja sin su merecido á los malos.

—¡Ah, señor! ¡es tan rico como hipócrita!

—Acordaos de que estabais afligido y desesperado, y que un ángel vino á salvaros... otro ángel vengador é inexorable, acaso visitará al notario... si es culpable.

Salió en aquel momento Alegría del desván enjugándose los hojos.

Rodolfo la dijo:

—¿No os parece, vecinita, que el señor Morel hará bien en ocupar mi cuarto con su familia, mientras que su bienhechor, del cual no soy más que un agente, le busca una habitación cómoda?

Alegría miró á Rodolfo con asombro.

—¿Pero, señor, seríais generoso hasta el punto de?..

—Sí, pero bajo una condición... que depende de vos, vecina...

—¡Oh! todo lo que de mí dependa...

—Tengo que arreglar de prisa unas cuentas para mi principal... los papeles están abajo y muy pronto vendrán á buscarlos... Si en calidad de vecina quisieseis permitirme hacer este trabajo en vuestro cuarto... en una esquina de vuestra mesa... mientras hacéis vuestro trabajo... prometo no incomodaros, y la familia de Morel podrá en tal caso mudarse inmediatamente á mi cuarto con la ayuda de madame Pipelet.

—¡Oh! si no es más que eso de muy lindo gusto; los vecinos deben servirse mutuamente... y vos nos dáis el ejemplo en el bien que hacéis por esta pobre familia... Mi cuarto, señor, está á vuestra disposición...

—Llamadme mi vecino... porque si no os hablaré con franqueza... ni me atreveré á aceptar vuestro ofrecimiento...dijo Rodolfo sonriendo.

—Si en eso consiste, nada más sencillo; puedo llamaros vecino, porque en realidad lo sois.

—Papá, mamá te llama... ¡ven! ¡ven!—dijo uno de los niños saliendo del desván.

PARIS, 28—El abogado Juquin se ha hecho cargo de la defensa del oficial Berne acusado de alta traición.

Juquin declara que su defendido es simplemente víctima de las maquinaciones de sus enemigos.

Juquin declara estar convencido de la inocencia de su defendido, quien, dice, es perseguido por los curas.

España

MADRID, 28—El señor Salmerón ha sufrido un enfriamiento, teniendo una temperatura de 39 grados.

Los últimos despachos dicen que ha experimentado un pequeño alivio.

Italia

ROMA, 28—Informan de Brancalcone que á medio día se sintió un temblor.

La población huyó aterrorizada.

Ochenta cadáveres fueron hallados hasta ahora en Ferruzzano.

Una mujer y dos niños fueron retirados vivos.

El salvamento continúa activísimo.

El ministro honorable Lacava inauguró el Comité de Socorros de Reggio Calabria.

La tropa empezó á demoler las casas peligrosas.

En los alrededores de Brancalcone se levantaron numerosísimas carpas militares.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 28—Ayer se verificaron las elecciones para designar 130 diputados á la Duma Nacional, en 53 gobernaciones.

De 86 resultados que se conocen, 33 electos pertenecen á la derecha, 28 octubristas moderados, 6 cadetes, 5 social-demócratas y 14 diversos.

Estados Unidos

WASHINGTON, 28—Telegrafían de Southolarf (Ohio) que hizo explosión un depósito de dinamita que damnificó á casi todos los edificios de la ciudad, destruyó la iglesia y originó la muerte de una persona.

Alemania

BERLIN, 28—En el discurso que en su propia defensa pronunció el abogado Harden, director de la revista *Die Zukunet*, dijo que el querellante acababa de recordar un mismo aniversario del mariscal Molke.

Yo di cuenta de la sombra que ese hombre extiende sobre estos debates desde los comienzos del proceso.

Yo no trataré de averiguar que hay de común entre el querellante y el gran mariscal, orgullo de Alemania.

Pero, no es la misma sangre la de ese mariscal, que en su juventud trajo á Alemania los restos de un príncipe prusiano hermano de Federico Guillermo III, que había sido desterrado con motivo de costumbres abominables ¿No es también Moltke que trae aquí á otro cadáver?; pues yo creo que el demandante debía traer en sus hombros el cadáver—como tal lo debemos considerar—del príncipe Eulemburg, porque fué largos años amigo suyo.

El querellante pregunta cómo se puede acusar seriamente á un general prusiano de esos vicios; pero de Hohenau, general prusiano como lo es Moltke, todos saben cuán deplorables y repugnantes recuerdos van unidos á su nombre.

Moltke ha demandado, en su carácter de general y patriota, pruebas que si yo presentaría serían desagradables para él y debería desear que Hohenau y Eulenbur estuviesen todavía en el círculo íntimo del emperador.

Así Moltke debe convenir en que lo sobrevenido está bien.

Después de otras frases el encausado continuó: «Si alguien ha arriesgado algo en este asunto soy yo. Yo no llevo chaquetillas ni cuellos brillantes y si yo me hice reputación, tengo que defender esta reputación, aunque yo no soy Bismarck.»

LAS VENTAS DE GANADO EN TABLADA

El proyecto del señor Director de Abasto y Tabladas—examinado en artículos anteriores bajo la faz práctica—carece de las condiciones viables, que se pretenden buscar para realizar las ventas de ganado con sujeción á un «bello ideal», como dice aquel.

A las merecidas críticas que su lectura ha provocado, podrían aún agregarse algunas otras, examinando uno á uno los detalles constituyentes de su armazón; pero en el deseo de poner término á la propaganda oposicionista que en esta columnas le hemos hecho, por cuanto su continuación deja de tener oportunidad, desde el momento que la corporación municipal, según se dice, se avocará su resolución próximamente,—optamos por cesar en la crítica práctica por, otra parte, bien puesta en evidencia por algunos colegas—para tratar someramente la cuestión bajo el punto de vista legal.

Nuestro código civil—inspirado en la escuela individualista—no restringe la libertad de contratar, en el sentido de poder los contrayentes, para ultimar transacciones, acudir á cualesquier forma—no reñida con la moral y las buenas costumbres,—la cual solo puede ser reglamentada en obsequio á la facilidad, y garantía de la ejecución.

No vamos á citar artículos de nuestros códigos, confirmantes de tales aserciones, por no tratarse aquí de un alegato jurídico, sino simplemente de un editorial; pero basta pasar en revista toda nuestra legislación positiva para adquirir el convencimiento de que en ningún caso la letra, ni el espíritu, de las leyes, autoriza á *derogar en si* una forma como la actualmente ejercida para la *compra venta* de ganados en Tablada. Lo más que se hallará—y eso en consonancia á los principios informantes de la legislación—son reglamentamente de forma al objeto de garantir las transacciones; pero nunca, repetimos, aboliciones en absoluto del fondo de éstas.

Al prohibir la Dirección de Abasto y Tabladas la venta al oído, innova, y por lo consiguiente, atenta al principio de la libertad. Todo lo más que puede hacer es reglamentar esa forma, dentro del ejercicio de las funciones que le corresponden como un órgano de la corporación municipal: hacer otra cosa equivale á ultrapasar atribuciones, que ni aún dentro del individualismo—le competen al cuerpo legislativo.

Estamos lejos de suponer á nuestros ediles embarcados en el socialismo; pero es el caso que con resoluciones como la de la prohibición referida, se hace obra socialista al obligar al vendedor á despojarse de su libertad, para imponerle una forma determinada de vender sus bienes, en holocausto á intereses particulares, como son los de los compradores.

En Buenos Aires no pudo ser implantado obligatoriamente el sistema que hoy se considera como un «ideal», por el autor del proyecto que nos ocupa. La práctica—y más que nada el buen sentido—demostró á nuestros vecinos la imposibilidad, dentro de un régimen de libertad, de prescribir una forma determinada en las ventas de ganados,—y de ahí que procediendo atinadamente, se dejará á compradores y vendedores el ejercicio pleno de efectuar las transacciones en la forma que más conveniente creyeran á sus intereses. Con este sistema se consiguieron dos ventajas: 1.º Respetar el derecho de cada uno, y 2.º poner en parangón los sistemas de la venta al oído y el del remate, con lo cual apreciándose las ventajas que el uno pudiera tener sobre el otro, permite á los interesados optar por la forma más práctica á sus intereses.

Si entre nosotros, en vez de querer imponer el remate, se condujeran las cosas de manera que pudiera éste tomar carta en la tablada en forma paulatina, se vería al coexistir las dos clases de venta—cual era la conveniente para compradores y vendedores, y estos, entonces, más interesados, seguramente, que la dirección, sabrían el camino á tomar.

El doctor Mendivil—director de Abasto y Tabladas—cuya competencia es forzoso reconocer en el asunto, ha opinado en los siguientes términos, acerca de la bondad de la pretendida reglamentación: «jamás hubiera patrocinado el «bello ideal», que ha recogido y persigue el señor Sosa Días, por considerar que se aparta de la realidad de las cosas, y por que además de ser perjudicial á los intereses de los hacendados, es contrario á nuestro derecho y á los hábitos del mercado.

. . . .

«Sigo creyendo que la idea del Centro Saladeril y del señor Sosa Días no puede contar lógicamente con la buena voluntad de los hacendados é intermediarios y que no solo ocasionaría muchos trastornos, sino que también ofrecería justas resistencias en la práctica. Debe en mi concepto dejarse á los dueños de los ganados en la más ámplia libertad para que verifiquen las ventas en la forma que más les plazca y sea más conveniente á sus intereses, que nadie los conoce mejor que ellos.

«La intervención de la municipalidad fijando la forma de venta, sería siempre odiosa y contraria al derecho de propiedad».

Es de esperar que la Junta Económico Administrativa, antes de hacer suyo el proyecto del señor Sosa Días, reflexione maduramente sobre las consecuencias á producir por su aplicación, á la vez que con esta se atenta á la libertad de los contratos, reconocida expresamente por nuestra legislación positiva.

PARLAMENTO

COMISION PERMANENTE

Sin número

No celebró sesión ayer la comisión permanente por falta de número.—La mesa informó lo siguiente:

El poder ejecutivo solicita la aquiescencia necesaria para separar de su puesto de oficial 2.º de la dirección general de impuestos directos, á don Dalmiro Felippone (hijo).—(A una comisión especial compuesta por los señores Cabral y Rodríguez).

—Don Dalmiro Felippone (hijo), solicita que antes de concederse venia al poder ejecutivo para destituirlo de su empleo, se le permita obtener copia de la vista del señor fiscal de gobierno y pide á la vez que se agregue á estos antecedentes la exposición que presentó al honorable senado, con fecha 28 de abril de 1906.—(A sus antecedentes).

CÁMARA DE SENADORES

Sin número

Por falta del *quorum* reglamentario, tampoco pudo reunirse ayer la cámara de senadores.—No hubo asuntos entrados de que dar cuenta.

Comisión de Hacienda

La comisión de hacienda de la cámara de senadores, despachó en sesión de ayer, el proyecto referente al impuesto de faros.—Accediendo á la solicitud presentada por los agentes de compañías de navegación, se resolvió informarlo aconsejando su sanción en la forma en que lo ha aprobado la cámara de diputados, desistiéndose de las reformas que se habían anunciado y las que conocen nuestros lectores.

Solo se introducirán algunas modificaciones, pero en lo referente al servicio interno, hechas de acuerdo con el poder ejecutivo.

CAMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Hacienda

La de hacienda de la cámara de diputados, continuó ocupándose ayer del proyecto de ley sobre monopolio del alcohol.

No fué posible resolver nada en definitivo, por la inasistencia del señor ministro doctor Vidal.

Presupuesto de Sala y Secretaría

Se distribuyó ayer entre los diputados, el balance de caja de sala y secretaría de la cámara, correspondiente á los meses de mayo y junio de 1907.

Al pié figura el informe aprobatorio de la comisión de hacienda.

Citación

La cámara se reune hoy á las 3 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Proseguir la discusión general del proyecto relativo al «Canal Zabala».

Primera discusión del de ferrocarril de Arroyo Grande á Trinidad.

Continuar la particular del que reforma la ley de impuesto á las herencias.

Segunda discusión del referente á marcas de fábrica y de comercio.

Discusión general del que crea la Escuela Naval y del que modifica el artículo 35 de la ley de creación de la Alta Corte de Justicia.

PARTIDO COLORADO

Comité E. Nacional

LA REUNIÓN DE AYER

Celebró sesión ayer el Comité E. Nacional del Partido Colorado con asistencia de los señores: Antonio María Rodríguez, Feliciano Viera, Julio María Sosa, Juan Blengio Rocca, Samuel Blixen, Juan J. Amézaga, Manuel Stirling, Laureano B. Brito, Román Freire, Martín Suárez, Domingo Arena, Ventura Enciso y Pedro Manini y Ríos.

Presidió el doctor Antonio María Rodríguez actuando como secretarios el doctor Samuel Blixen y el señor Julio María Sosa.

Después de darse lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada, se dió cuenta de varios asuntos entrados pasándose enseguida á tratar las proclamaciones comunicadas de Soriano, Treinta y Tres y Rivera.

Acordóse pasar estas proclamaciones á estudio de la comisión especial nombrada para que informe á la brevedad.

Con motivo de haber presentado renuncia el señor Eduardo Brito del cargo de delegado á la comisión nacional, se resolvió aceptar dicha renuncia, convocándose al suplente respectivo.

También se resolvió someter á la consideración de la comisión nacional, en la sesión que esta celebrará hoy, las proclamaciones de candidatos á diputados que han sido informadas favorablemente por el comité ejecutivo nacional.

Comisión Nacional

CITACIÓN

La comisión nacional del partido colorado se reune hoy á las cinco y media de la tarde, para considerar las proclamaciones de candidatos á diputados que han sido informadas favorablemente por el comité ejecutivo nacional.

Se encarece puntual asistencia.—*Los secretarios.*

En Paysandú

LA CANDIDATURA PEREDA

Los trabajos iniciados por un grupo de colorados independientes en pro de la candidatura Pereda, siguen adelante con toda actividad.

La comisión especial nombrada por los independientes y que ya conocen nuestros lectores, se entrevistó el sábado último con el coronel Alejandro Vázquez y le solicitaron á este militar que interpusiera su influencia, para que la comisión departamental colorada, reformara la lista de candidatos proclamados, para dar cabida en élla al referido señor Pereda y al señor Emilio Frugoni como suplente.

El coronel Vázquez manifestó á los peticionantes que sus gestiones eran tardías, pues la lista de candidatos proclamada por la departamental había sido aceptada ya por las autoridades superiores del partido, lo que daba al asunto carácter de cosa completamente definida y terminada.

Dicho comité independiente no desmaya pues en su empresa, en el mismo día dirigió una nota al coronel Elías Borches presidente de la comisión departamental.

En ese escrito se hace presente al coronel Borches que el grupo independiente es numeroso, pues según éllos pasan sus afiliados de cuatrocientos, y al mismo tiempo hacen una exposición de motivos del por qué simpatizan con la candidatura del señor Pereda.

En la misma nota dicen que sería de lamentar que no se arribara á ninguna conciliación, pues en ese caso éllos (los independientes) brindarían el triunfo fácil á los nacionalistas, desoyendo á la vez los dictados de la opinión pública, sin perjuicio de que, creyéndola oportuna, optarían por la abstención que es el recurso supremo de que se valdrían.

LA REFORMA UNIVERSITARIA

Redacción de un informe

El doctor Onetto y Viana, miembro de la comisión de legislación de la cámara de diputados, ha sido encargado de redactar el informe de esa comisión, sobre el proyecto de reforma universitaria, de que fué autor el ex ministro de instrucción pública, doctor Gabriel Terra.

En dicho informe se formulan algunas modificaciones al primitivo proyecto, entre las cuales se encuentran las siguientes:

El decano general de todas las facultades y el de cada una de éllas, será designado directamente por el poder ejecutivo, gozando el primero de la remuneración que tiene en la actualidad el rector, y los demás de la suma de 200 pesos mensuales.

Cada facultad tendrá un consejo compuesto de todos los profesores de la misma, formando parte también del de preparatorios, seis estudiantes del 6.º año. Además los varios decanos de las facultades, formarán un consejo superior que será presidido por el decano general.

EL DIVORCIO

SU PROMULGACION

El presidente de la república puso ayer el cúmplase á la ley de divorcio, recientemente sancionada por el poder legislativo.

En consecuencia, desde hoy queda élla incorporada á nuestras instituciones sociales, desapareciendo por lo tanto, el carácter de indisoluble que hasta ahora determinaba para el matrimonio, nuestro código civil.

Como ya lo hemos anunciado, el doctor Onetto y Viana, autor del proyecto de divorcio, presentará en breve á la cámara de que forma parte, un nuevo proyecto modificando la actual ley, en la parte que se refiere á la limitación del número de divorcios que puede solicitar una misma persona.

Esa limitación según los partidarios radicales del sistema, no sólo rebaja el espíritu ampliamente liberal de la ley, sino que dejaría una puerta abierta para eludirla, apelándose al efecto á ciertas combinaciones.

LA LANGOSTA

Informaciones de campaña

Noticias recibidas de campaña nos informan sobre la marcha del voraz acridio por el territorio de la república.

En el departamento del Salto han hecho sentir sus rigores varias mangas de langosta. Los agricultores muéstranse alarmados por los estragos que ha comenzado á causar el terrible acridio. Temen perder la casi totalidad de sus cosechas, lo que sería un golpe terrible para éllos, pues todavía no se han repuesto del desastre del año pasado.

En Soriano la langosta ha invadido por el norte y nordeste, extendiéndose por la costa del Río Negro desde Bequeló hasta el Paso de Navarro.

Casi toda la langosta invasora está en los montes, y en algunas partes se halla desovando.

Hasta los presentes momentos no se considera alarmante la invassón, pues el centro, sur, este y oeste se halla libre del acridio.

La jefatura política por su parte, ha impartido órdenes á los comisarios de campaña para que tengan al corriente á la comisión central respecto de la situación y marcha de la langosta, advirtiéndoles que guarden especial cuidado de señalar con estacas los parajes donde se produzca el desove.

En el día de hoy por el ministerio de industria, trabajo é instrucción pública se dictarán las medidas necesarias para el aprovisionamiento de látigos para la extinción de la langosta, solicitados por varias jefaturas políticas y comisiones departamentales.

Comisiones departamentales

En Treinta y Tres ha quedado constituida en la siguiente forma la comisión departamental para la extinción de la langosta:

Presidente Cándido Viera, vice Carlos Hontou, secretario doctor Francisco N. Oliveres, vocales: Braulio Tanco, Tolentino Gorosito, Domingo Goyenola, Javier Hontou, José M. Lote y Ramón Hoz.

Esta comisión resolvió enviar una nota al ministerio respectivo, pidiendo el envío de materiales para combatir el acridio.

—En Mercedes se ha constituído también la comisión para combatir á la langosta, de acuerdo con lo resuelto por el gobierno.

EN EL CAMPO NACIONALISTA

Reunión en casa del Dr. Aguirre

Ayer tarde celebróse una reunión política en el domicilio particular del doctor Martín Aguirre, presidente del directorio nacionalista, á la cual asistieron varios miembros del mismo y otras personalidades caracterizadas del partido.

Según nuestros informes, la reunión tenía por objeto cambiar ideas sobre asuntos relacionados con las próximas elecciones.

Varias proclamaciones

Ya han comenzado á producirse en el campo nacionalista, algunas proclamaciones de candidatos á diputados por departamentos del interior.

Hasta ahora han sido realizadas las siguientes por los respectivos congresos electores: Flores, doctor Rosalio Rodríguez; Cerro Largo, señor Doroteo Navarrete y doctor Manuel Herrero y Espinosa; Canelones, señores Carlos Percovich y S. Casaravilla, y Rivera, doctor Jacinto Durán.

Ayer les fueron comunicadas á todos ellos sus proclamaciones, pidiéndoseles que expresen su asentimiento á las famosas cláusulas secretas.

Comida de congresales

El señor José María Silva y Antuña invitó el domingo con un almuerzo íntimo, á varios miembros del congreso elector por Montevideo.

A la comida que se realizó en el restaurant del Parque del Pueblo, asistió también el doctor Arturo Berro.

Se asegura que ella tenía por objeto, iniciar trabajos personales para las próximas diputaciones.

No obstante no se habría llevado á cabo ese propósito, por no haberse considerado propicio el momento.

EN PALACIO

Visita del doctor Rodríguez Larreta

Visitó ayer al presidente de la república en su despacho oficial, el doctor Aureliano Rodríguez Larreta, abogado de la Compañía telefónica de Montevideo.

La visita de este distinguido ciudadano tenía por objeto, informarse personalmente, si el gobierno tiene el propósito de nacionalizar el servicio telefónico, como se ha asegurado.

En virtud de que esa compañía piensa realizar instalaciones subterráneas, las que le ocasionarían un gasto bastante elevado, se desea antes de comenzar los trabajos, cerciorarse de lo que hubiere de cierto en dicho rumor.

En cuanto á la respuesta dada por el doctor Williman, ella nos es completamente desconocida.

LA ALTA CORTE

CÚMPLASE Á LA LEY

El poder ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley que crea la Alta Corte de Justicia, debiendo hacerse de inmediato, la correspondiente comunicación á la asamblea general, para que ésta proceda á designar las personas que deberán constituirla.

Los candidatos que hasta ahora cuentan con mayores probabilidades de éxito son los doctores Laudelino Vázquez, Domingo González, Luis Piera y Exequiel Garzón.

Para ocupar el otro cargo, suenan los nombres de los doctores Juan Carlos Blanco y Gonzalo Ramírez, puesto que la candidatura del doctor Benito M. Cuñarro encuentra serias resistencias, según ya hemos informado.

—También se hacen trabajos á favor de la candidatura del doctor Luis Romeu Burgues para miembro de la Alta Corte de Justicia.

Con ese motivo se reunió ayer tarde un núcleo de legisladores colorados, los cuales han tomado á su cargo la tarea de sacar triunfante esa candidatura.

REGLAMENTO DE PRÁCTICOS

RESOLUCION REFORMÁNDOLO

Por el ministerio de guerra y marina, se dictó ayer la siguiente resolución:

Autorízase á la comandancia general de marina y capitanía general de puertos para introducir en el reglamento de prácticos del puerto, las modificaciones y ampliaciones propuestas por la misma y que á continuación se transcriben:

El número de prácticos será de 14. Los agentes ó capitanes podrán elegir entre los prácticos el que mejor les convenga para sus servicios y en caso de no pedirlo, irá el que por turno le corresponda.

Para obtener el título de práctico del puerto, se necesita además de los requisitos establecidos anteriormente, haber navegado tres años como mínimun en la clase de capitán ó práctico ó ser práctico diplomado de la matrícula nacional, debiendo ser mayor de edad, y tener menos de 60 años.

La capitanía general de puertos podrá declarar cesante al práctico cuando llegue á los 60 años de edad ó cuando por defectos de visión ó de oído ú alguna otra enfermedad lo inhabilite para el desempeño de su cometido, lo que previamente se hará constatar por medio de reconocimiento médico oficial.

También podrá declarar cesante al práctico que sin causa justificada no concurra á su tarea tres turnos consecutivos. Comuníquese.—WILLIMAN.—EDUARDO VÁZQUEZ.

VIDA SOCIAL

La fiesta del domingo—

Fuera de toda duda, una las fiestas más hermosas del año ha sido el concierto sacro realizado el domingo último en Pocitos, con el noble fin de allegar recursos para la construcción del nuevo templo de esa localidad, el que ha quedado instalado provisoriamente en un cómodo local.

El salón donde el templo ha sido instalado con carácter de provisorio, había sido arreglado para esa fiesta con verdadero gusto por la distinguida comisión de damas que organizó esta reunión y que era presidida por la señora Bernarda Arrien de Howard.

Antes de darse comienzo al concierto, tuvo lugar la ceremonia de bendición del nuevo templo.

En esto acto ofició monseñor Luquese y como habíamos anunciado fueron padrinos el señor Tomás Howard y su esposa señora Bernarda Arrien de Howard.

Terminada esta ceremonia se dió comienzo á la parte musical, tomando en ella parte las señoras Rosa Carril de Fernández y Medina, Rafaela Arrien de Ros y señorita Luisa Valdez.

Entre la concurrencia que asistió á esta reunión recordamos los siguientes nombres: Señoras Bernarda Arrien de Howard, Rafaela Bianchi de Arrien, María Zumarán de Shaw, Matilde Regalía de Roosen, Adelina Lerena de Fein, Rosa Carril de Fernández y Medina, Flora Wells de Shaw, Rosa de Agustini Llovet, Pascuala Alvárez de Carvalho Lerena, Adela Suárez de Cranwel, Amalia Muñoz de Bonilla, Rafaela Arrien de Ros, Eufémia Tecavent de Howard, Ana Saavedra de Cardoso, Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo, Camila Torres de Rosati, Elena Legrand de Héguy, Fani Jauriguiberry de Castro, María Arrien de Araucho, Lucrecia Olascoaga de Berro, María Legrand de Beherens, Matilde Testaseca de Guerra Romero, Carolina Fuller de Howard, Adelina Parodi de Testaseca, Elena Fournier de Diaz, Estela Bilbao de Davie, Teresa García Lagos de Sanguineti, Luisa Sánchez Saez, Leonor Cachon de Correa, Matilde Muró de Balparda, Sofía Paullier de Agustini, Amelia Ramírez de García Lagos, Meladie Bouvet de Sains Rosas, Laura Caraffi de Castel, Erminia Echenique de Brown, Carolina Zumarán de Sienra y Carranza.

Señoritas: de García Acevedo, Pena, Maza, Beherens, Nin Frías, Guerra Stewart, Reyes Cadenas, García Rodríguez, Rosati, Howard, Garzón, Villegas, Márquez, Hordeñana, Bonilla, Moratorio, Torres Cabrera, Suárez Abella, Carvalho Lerena, Hamilton Illa, Schiaffino, Pérez Gomar, Gómez Folle, Díaz Fournier, González Carvalho, Brown, Castro, Larravide, Fontela, Muró, Solari, Barreiro, Zorrilla de San Martín Wilson Blanco, Buela, Bermudez, Benzano, Reyes Lerena, Carril, Reyes Reissig, Saez, Caprile, Cerrutti, Grover, Folle, Hamilton Callorda, Arancho, Arocena Hughes, Lizarsa, Márquez, Rubio Balparda, Arraga, Rodríguez Reyes, Correa, Segundo, Rodríguez J., Castell Carafi, Fernández, etc. etc.

Bodas—

Ha empezado á circular la siguiente esquela:

María Luisa F. de Burnel participa á Ud. el enlace de su hija María Sixta con el señor Rafael Lasala y le invita á presenciar la ceremonia nupcial, que se efectuará el día 4 del corriente á las 9 1[2 p. m.

S/c. Salto 101.

Cándido Lasala Oribe participa á Ud. el enlace de su hijo Rafael con la señorita María Sixta Burnel y le invita á presenciar la ceremonia nupcial que se efectuará el día 4 del corriente á las 9 1/2 p. m.

Montevideo, noviembre de 1907.

Banquetes—

Entre un numeroso grupo de amigos del farmacéutico Juan Surraco y Quartino ha surgido la idea de obsequiarlo con un banquete, con motivo de la terminación de su carrera.

Hasta ayer se habían adherido á esta demostración los señores Juan Casanetti, Otho Oliver, José Massone, Abelardo Muñoz Silva, Estéban Casarotti, Angel Pozzi, Stulo Casarotti, Enrique Vignale, Tomás Eusebio Péras, Francisco Barrozi, Carlos Olmedo, Alfredo Maghoni y Tulio Casarotti.

Enfermos—

Se halla enfermo de cuidado el señor Fernando Moratorio.

—Restablecido el señor Juan Carlos Masso.

—Se halla mejorada de su enfermedad la joven señora Mercedes M. de Tebot.

—Atacada de influenza guarda cama la señorita Julia Romero.

Le presta asistencia el doctor Ferrer.

Viajeros—

En el año próximo se ausentarán para Europa el señor Tomás W. Howard y su esposa la señora Bernarda Arrien de Howard.

—A bordo del «Atlantique» partió para Europa el doctor Eduardo Biraben.

Necrológicas—

Ayer fueron sepultados los restos del señor Antonio Pino, antiguo comerciante de esta plaza.

Asistió á ese acto gran concurrencia.

EXPOSICIONES FERIAS

La de San José

Las instalaciones para los productos que concurrirán á ésta exposición hállanse ya terminadas.

Entre los hacendados reina verdadero entusiasmo y por lo mismo, puede asegurarse que las referidas instalaciones á pesar de su amplitud, van á resultar pequeñas para contener el crecido número de los distintos productos agrícolas y ganaderos, que en esa fiesta del trabajo, pondrán de manifiesto la riqueza rural y la energía laborante del país.

Todos los días llegan nuevos pedidos de local para ganados de galpón y de campo.

La casa de Eugenio Barth de Montevideo estará representada con distintas máquinas y artículos de su ramo.

Además hará experimentos prácticos sobre elaboración de productos de lechería.

Los locales para lanares de galpón estan todos tomados, habiéndose inscripto doscientos productos de las distintas razas Lincoln, Merinos, Shropshire y Harashire.

Los preparativos de los festejos populares á efectuarse en los días de la exposición estan ya casi ultimados.

El día 3, por la noche habrá un concierto en el Teatro Nacional. En él tomarán parte distinguidos elementos de la localidad y de Montevideo, entre ellos la señorita María Arias, el joven César Cortinas, las señoritas María Esther Velazco, Sara Fernández, Blanca Martínez y Elena Pereira y los señores Pedro Baridón y Alejandro Maino.

El doctor Salterain dará una conferencia científica.

Los ingenieros Julio Frommel y Alfredo Ramos Montero disertarán sobre ganadería y agricultura.

Agréguese á todo esto el gran baile que se realizará en los salones del Club Fraternidad, la rifa bazar y el importante partido de football que se jugará á inmediaciones del pabellón de la Asociación Rural y se comprenderá que los festejos proyectados van á proporcionar á aquella sociedad muchas horas de placer.

La Trasatlántica

INAUGURACION DE RAMALES

La empresa de tranvías «La Trasatlántica», ha resuelto definitivamente que mañana 30 se proceda á la inauguración del ramal de su propiedad que hace el recorrido por las calles Treinta y Tres, San José doblando por Egido hasta Maldonado y por ésta hasta el Boulevard Artigas.

Ayer de tarde la referida empresa efectuó la prueba de sus líneas por las calles Ituzaingó, Misiones, Maldonado y otras, con el fin de corregir los defectos que pueda haber en aquéllas, para librarlas al servicio público á la mayor brevedad posible. Estos ensayos fueron presenciados por el ingeniero municipal señor Montero Paullier, ingenieros de la empresa y el inspector de tranvías de la dirección de rodados señor Duce.

Es muy posible que para antes de fin de año se proceda á la inauguración de casi todas las líneas de «La Trasatlántica», satisfaciendo así al numeroso público que viaja en ellos.

En los talleres del Arroyo Seco y estación de la calle Maldonado y Caiguá, se trabaja activamente con el fin de armar y dar prontos para el tráfico, los coches que á diario se reciben de Europa.

LA CUESTION OBRERA

EL SUMARIO POLICIAL

OTRAS NOTICIAS

En nuestro último número noticiamos que el jefe político de la capital coronel West, había presentado una nota al ministerio del interior, pidiendo la instrucción de un sumario á fin de dejar debidamente aclarada la versión, de que la policía había promovido el incidente en la noche del jueves pasado, durante la realización del mitin de protesta.

De acuerdo con lo solicitado el gobierno resolvió que el oficial mayor del ministerio de obras públicas señor Pedro C. Rodríguez, procediese á levantar la debida información sumaria respectiva.

La designación hecha por el gobierno al comisionar al señor Rodríguez para llevar á cabo tan delicada tarea nos parece sumamente acertada, porque además de la segura imparcialidad con que procederá ese funcionario, son conocidas las condiciones de laboriosidad é inteligencia que lo caracterizan.

El oficial 2.º del ministerio de industrias, trabajo é instrucción pública, ha sido nombrado para actuar de secretario en la instrucción del sumario.

Los referidos funcionarios iniciaron ya la labor encomendada, tomando declaración á varias personas de las que intervinieron en tan lamentables sucesos y es muy probable que dentro de una semana todo se halle terminado, pudiéndose entonces declarar la responsabilidad de la policía en este ya zarandeado asunto.

—La policía ha detenido á José Domingo Medina, remitiéndole en vista de encontrarse enfermo, á la sala de presos del Hospital de Caridad.

Como se recordará, el detenido es el indicado por los obreros como el autor del primer disparo mientras hablaba el señor Falco, y que fué el origen del incidente.

—Ha sido repartido profusamente el folleto del señor Lasso de la Vega titulado «Yo acuso».

En él, después de pretender demostrar la participación de la policía en los nuevos indicados, pide al presidente de la república, á quien vá dirigido el opúsculo, la separación del actual jefe político de la capital.

Según versiones que hemos recogido se afirma que si de resultancias del sumario que se instruye no resulta cargo alguno contra el coronel West, éste acusaría al autor del referido folleto.

—Se asegura que en uno de los días de la corriente semana se realizará un nuevo mitin de protesta, el cual se llevaría á cabo en el Círculo Internacional.

—Los señores Furgoni, Falco, Bertotto y demás detenidos por la policía á raíz de los sucesos indicados, continúan en la cárcel correccional.

Es probable que los respectivos defensores presenten en estos días al juez sumariante un escrito, solicitando la excarcelación bajo fianza de algunos de ellos.

AVISOS DEL DIA

DESEARIA SABER LA DIRECCIÓN del joven oriental que encontré hace un mes en Buenos Aires, Avenida de Mayo y Piedras, para hablarle, el Alemán.—Dirigir carta B. R. 71.—Diario Alemán, calle Cuyo 644.

2198-oct.28-v-30

EMPRESA "TEATRO SOLIS"

20 DE NOVIEMBRE DE 1907

Segunda convocatoria

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas que debía celebrarse el 28 del corriente, por no haber concurrido el número de socios que requiere para el caso el final del artículo 23 de los Estatutos.

La Directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el día 20 de Noviembre á las 4 y 30 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General ordinaria la que tendrá lugar en el «Foyer» del Teatro, para enterarse del informe anual é integrar la comisión con cuatro titulares y siete suplentes.

Se hace presente á los señores accionistas que el acto se celebrará con el número de socios que requiere para el caso el final del artículo 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripción de acciones en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunión de asamblea á que son citados.

Dicha inscripción quedará cerrada el día 12 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 29 de 1907.

El secretario.

2200-oct.28-v-nov.20

José B. Gomensoro

La casa calle Monte Caseros número 40 frente al Barrio Tomás Gomensoro y un terreno lindero calle Hocquart.

VENTA EN LOS MISMOS

EL DOMINGO 3 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura.

Esta casa que tiene 3 piezas de azotea y 2 con techo de fierro, 1 galpón, cocina, letrina y algibe. El terreno mide 19m35 en el frente, 52m65 en el Este y 62m50 en el Oeste. Area: 389m60.

EN SEGUIDA

Un solar con 13m25 de frente al Norte calle Hocquart, 16m25 en el Sud por 40 metros en el fondo. Area: 625m78.

Linda por el fondo con la casa antes anunciada.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 o/o del precio.

2201-oct.28

Jaime Maeso

De la magnífica casa calle Cuñapirú núm. 173 inmediata a la de Reducto, con toda clase de comodidades, cuatro balcones espléndido patio, jardín, etc. Es imposible encontrar nada más hermoso y cómodo. Todo el que la visite se interesará por élla.

EL DOMINGO 4 de Noviembre á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, pues hay orden terminante de realizarla esta espléndida casa con siete espaciosas piezas y una más de alto, soberbio patio todo con baldozas de mosaicos, 4 balcones, cancel con cristales labrados, frente moderno y construcción sólida. Tiene además un gran terreno para jardín, manantial y aguas corrientes. Vayan á visitarla y así podrán apreciarla mejor. Está á la vuelta del Colegio y Capilla de las Hermanas Alemanas y á una cuadra de la calle Reducto y del tranvía eléctrico.

No falten al remate que se trata de algo muy superior.

Títulos buenos. El mejor postor consignará 200 $. Para más datos Plaza Independencia núm. 78.

2202-oct.28

Vicente Lubrano y Ca.

Avenida 18 de Julio 354 (entre Cuareim y Yí)

Hoy martes, á las 9 de la noche, mercaderías.

El miércoles 30, á las 3 de la tarde, variedad de muebles como ser: camas, roperos, brazos para gas invertido, porta música, sillas en gran cantidad como para sociedades ó clubs, escritorios ministros, escritorios aldores, vidrieras, balanza, cuadros, piano para estudio, una gran partida de garbanzos españoles Alfarnate y muchos otros artículos más.

El jueves 31, á las 9 de la noche, mercaderías en general y con especialidad toda una tienda y mercería, encontrándose la variedad de artículos propios del ramo.

Grandes remates todos los martes, miércoles, jueves, sábados y domingos.

Los martes, jueves y sábados, á las 9 de la noche.

Los miércoles, á las tres de la tarde.

Los domingos, á las 9 de la mañana (hora de feria).

Estos remates interesan á los que tienen tienda, mercería, bazar y juguetería, pues rematamos en "grandes cantidades", por cuenta y orden de diversas casas introductoras.

Todos los miércoles, á las 3 de la tarde, los dedicaremos á rematar muebles usados, no teniendo reparo en quemarlos por cualquier precio.

Todos los días, en venta particular, muebles nuevos, á precios de remate, como igualmente

Artículos de bazar, tienda y joyería

Recomendamos al público en general, tomen precio en otros lados, y después vengan á nuestra casa, donde se convencerán que nadie vende más barato á precio de remate.

Llamamos la atención de las familias que desean renovar su mobiliario, tengan en cuenta nuestra casa, la mejor situada en Montevideo, y donde los muebles á rematar adquieren gran importancia por su exposición.

2150-oct.28

TEATROS Y CONCIERTOS

Compañía Galé

Hoy debe llegar á ésta la completa compañía dirigida por el primer actor Mariano Galé, en la cual figuran las primeras actrices Matilde Espinosa y Pilar González y el splendido primer actor Fausto Guerrero, ya conocido de nuestro público.

El debut se realizará pasado mañana en el Urquiza con el inmortal drama de Zorrilla «Don Juan Tenorio» el cual la compañía pone en escena con toda propiedad.

Los precios de las localidades son sumamente populares.

José Tallaví

Como ya anunciamos, el martes de la semana entrante hace su debut en el teatro Solís el actor español José Tallaví.

La obra elegida para el debut es la splendida de Ibsen «Los espectros», en la cual ese actor, según las opiniones de los diarios bonaerenses que tenemos á la vista, hace una verdadera creación del difícil papel de Osvaldo.

Uno de ellos dice, que el notable actor español ha hecho tan profundo estudio de la parálisis progresiva, que el autor no pudo soñar que un artista diese al difícil Osvaldo tanto color de verdad.

Los vendedores de ganado

SU EXPOSICIÓN ANTE LA JUNTA

Publicamos á continuación el escrito presentado ayer á la Municipalidad por los vendedores de ganado en Tablada, en el cual exponen las razones que les asisten para combatir, como perjudicial para los intereses de los vendedores, el proyecto del edil señor Sosa Díaz.

Dice así:

Señor presidente de la H. Junta E. Administrativa de la capital, doctor don Miguel Lapeyre.

Los que suscriben que componen la totalidad de los vendedores de ganado en Tablada, ante la H. Junta con el debido respeto exponen:

Que esa honorable corporación se ha de servir por las razones que pasamos á exponer, rehusarle su sanción al proyecto que sobre venta de ganado en Tablada, con un calor digno de mejor causa acaba de presentar el señor director de Abasto. Todo en ese proyecto es obra de la acometividad y de la improvisación: el desconocimiento más absoluto de las condiciones á la vez teóricas y prácticas del problema abordado, resalta en todos sus artículos: es un esfuerzo inexequible sin sentido y sin motivación. Carece de legalidad, carece de practicabilidad, carece de autoridad, es dispendioso, es contradictorio y ofende además la dignidad de personas que no han dado motivo para que su dignidad sea ofendida. Prueba al canto.

CARECE DE FUNDAMENTO

En efecto, la única razón que justificaría la intervención de la Junta imponiendo el régimen de la puja, serían los fraudes constatados en perjuicio del vendedor ó del comprador por el sistema vigente de contratación.

¿Esos abusos se producen, han sido observados alguna vez? Déjese que conteste el mismo señor director, que sus palabras son categóricas. Felizmente habla de los fraudes, nada de eso pasa, pues las personas que actualmente actúan son todas éllas correctísimas y nada han dado que decir. ¿Y entonces cabe interrogarse por qué se modifica lo existente imponiendo una reforma, que desplaza al municipio del círculo de sus atribuciones y mutila las prerrogativas de orden constitucional que tiene todo ciudadano y aún todo habitante de la República, de comerciar libremente? El dique no debe preceder al torrente, ni el remedio á la enfermedad. No es racional inventar males, para darse la satisfacción de inventar tratamientos curativos. Semejante fuego que en todo caso sería censurable, lo es doblemente tratándose de una corporación como la H. Junta, que no requiere descubrir necesidades ficticias, para agotar la energía, y el entusiasmo de sus miembros, en la satisfacción de las necesidades reales. Es un profundo error creer que el Estado, pueda aventajar en celo y previsión á los particulares en el cuidado de los intereses de éstos. No hay ni habrá nunca vigilancia más activa, más despierta, más atenta, más exacta cronológicamente, que la que el hombre despliega en la administración de su patrimonio. Si las ventas á la puja, no están establecidas ya, por iniciativa de los mismos ganaderos, es porque hasta ahora no se ha hecho sentir su necesidad. Esa es la verdad exacta de las cosas. Que se produzcan los abusos, y la reforma vendrá en el momento que debe venir, automáticamente, ni antes ni despues, traída por la vigilancia de esos mismos hacendados cuya apatía se exagera siempre que se quiere desconocerles algún derecho ó recargarlos con un nuevo impuesto.

Se ha dicho que la única razón que excusaría la intervención municipal en la forma delineada por el proyecto, sería el hábito del fraude: esa es también la única invocada por el señor director de abasto en la exposición de motivos de su proyecto. Si esa razón no existe, como él mismo se ha visto obligado á confesarlo ante el testimonio resaltante de los hechos, su obra queda socavada, en el aire, sin base ni sustentáculo en que apoyarse.

Eso precisamente es lo que se intentaba demostrar.

CARECE DE LEGALIDAD

Dicen los artículos 10 y 20: «Prohíbese en absoluto la venta de ganado al oido en tablada. Las ventas se harán de viva voz y á la puja».

Esta prescripción es arbitraria: consagra en el fondo un verdadero atentado á la libertad comercial. El que no es dueño de comprar ó de vender como mejor le parezca, no es libre en cierto sentido. Por libertad comercial, no se entiende sobre el derecho de escoger una industria ó un comercio cualquiera sin restricción alguna, sino también el de dirigir en la misma forma, es decir, sin restos ni ligaduras paralizantes todas las operaciones que abarca el comercio ó la industria. Ese es el verdadero concepto de la libertad, el que indica el buen sentido, el que traza la doctrina, el que acoja la jurisprudencia y el que consagra finalmente la constitución.

Hay conceptos cuya falsedad no se transparenta con vigor mientras se refieran á casos concretos. El medio de desenfrir su naturaleza íntima es generalizarlos. Hágase la prueba de convertir en una máxima la restricción inherente á los dos primeros artículos del proyecto. La máxima sería esta. Siempre que el dueño de una cosa no proceda personalmente á venderla, la enagenación se hará á la puja, siempre que el interesado en adquirir un objeto no lo adquiera directamente del propietario, tendrá que comprarlo en subasta.

¿Puede aceptarse una reforma que entraña premisas de tal naturaleza? No se requiere por cierto el talento ni la preparación científica, que caracteriza á los miembros de esa H. Junta, para apercibirse que podrían después de la aceptación de ese proyecto, dejar que las ventas de trigo, de maíz, de lana, de cueros, de todos los productos, en una palabra que actualmente se venden á lamiable, continuarán comerciándose bajo ese régimen. Sería necesario hacer extensivo al comercio de los demás productos, la restricción que el señor director de abasto, ha cometido el deplorabilísimo error de idear para los ganados.

La H. Junta sabe muy bien que la libertad no es una mera abstracción, una categoría del ideal, cuya suerte es independiente de las cosas de la vida. La libertad es la vida misma, y el eje de todos los intereses que en ella se ventilan. Las restricciones á ese principio rara vez dejan de ser restricciones de órden económico. Eso es lo que ocurre en el presente caso. Se eliminan las rentas privadas..... ¿Pero puede adoptarse tal medida sin lesionar gravemente en sus intereses á los ganaderos?

¿No hay casos en que la reserva de los precios,—incompatible con el régimen de la subasta,—es un refugio para el vendedor que evita por ese medio el descrédito de su mercancía ó asegura compras ulteriores en condiciones ventajosas? Evidentemente que sí, se citarán dos casos entre muchos, en que el dueño de los ganados, está fundamentalmente interesado en que los extraños ignoren los precios obtenidos en la venta. El primero es el de un criador con haciendas refinadas, que por dificultades de dinero, ó por falta de pasto, ó por cualquier otra circunstancia, se vé obligado á liquidar en condiciones onerosas una parte de ellos y desea naturalmente que esa circunstancia permanezca oculta, para mantener la estimación económica de sus ganados.

El segundo es el de un tropero que ha comprado animales en la campaña obteniendo precios ventajosos en Tablada, y que para colocar sobre buen pié las operaciones ulteriores, con el mismo hacendado vendedor, ó con hacendados vecinos, disimula por la ocultación del precio la ganancia obtenida.

Bastan las consideraciones precedentes para demostrar que el proyecto es contrario á la libertad que todas nuestras leyes concurren á garantir. También debe bastarle á la H. Junta para que niegue su aprobación al proyecto, recordando que entre los cometidos que le impone la Constitución figura el de velar por los derechos individuales, meros corolarios, en substancia de la misma libertad.

CARECE DE PRACTICABILIDAD

Dice el artículo 7.º «Se establece como hora oficial de venta de las 7 a. m. hasta las 10 a. m. á cuya hora se darán por terminadas las operaciones». Esta disposición meditada en el ambiente teórico de un bufete, se resiente de su gestación oficinesca. Tres horas son insuficientes, para que las ventas se hagan con el necesario reposo y desahogo, salvo las épocas de receso de los saladeros. En los meses de zafra, es frecuente que ingresen al Mercado, cuatro, cinco y hasta seis mil reses. Supóngase que se necesitan *diez minutos* para efectuar cada remate, y que el promedio de reses que componen cada tropa sea de ochenta,—lo que no es por cierto apurar la realidad en ningún sentido,—el tiempo mismo requerido por la operación, serían ocho, diez y doce horas.

Aunque superflua he aquí la operación:

4.000:80=50×10=500:60=8 horas y minutos.

5.000:80=625×10=6.250:60=10 horas y minutos.

6.000:80=755×10=7.550:60=12 horas y minutos.

Esta circunstancia favorece mucho la situación de los compradores. El ambiente donde ha sido el proyecto concebido, es ciertamente ménos teórico, que aquel donde fué acogido y meditado. Los inconvenientes de esta falta de tiempo gravitan solo sobre los vendedores. Son éstos los que tienen que apresurarse á salir de su mercancía para evitar el desastre del día siguiente, en que el stock de las reses no vendidas se agregará el aluvión de las que ingresan por primera vez al mercado.

El juego de los compradores está en mostrarse apáticos ó indiferentes. El abarrote, galvaniza la oferta y obliga á declinar los precios. Lo que no se ha querido vender el miércoles por quince, se ofrecerá el jueves por catorce. Este es el resultado inevitable de la acción oficial cuando interviene para poner obstáculos á la libertad y no para eliminarlos. Rompe la armonía, destruye la igualdad y sustituye un equilibrio ficticio al equilibrio real que emana del juego regular de los intereses.

CARECE DE AUTORIDAD

A falta de una necesidad que justifique la iniciativa y de razones que la cohonesten, era de esperarse que se hicieran valer en su apoyo opiniones y precedentes. La autoridad de los textos suple en los casos difíciles y angustiosos la autoridad de la razón. Pues bien no hay nada de eso.

El proyecto es una fantasía del señor director. Es verdad que cita algunas opiniones ambiguas, pero es verdad que obrando juiciosamente no debió haberlas mencionado, pues lejos de serles favorable, le son diametralmente contrarias. Así por e. j., dice en la exposición con que acompaña el proyecto. «He recogido esta idea y pongo especial empeño en llevarla á la práctica asesorado de una parte por la Asociación Rural y de la otra del Centro Saladeril. De las opiniones de estos centros de intereses encontrados puesto que uno encarna la oferta y el otro la demanda, se desprende claramente la satisfacción que les causará ver resuelto este problema. Y es claro que en tal forma piensan sus miembros, personas cultas todas ellas no pueden de ninguna manera dejar pasar desapercibida la forma anticuada y poco correcta como es la que actualmente se usa en la Tablada».

El señor director permitirá que se le diga que ha leído mal los términos de la consulta evacuada por la Asociación Rural. Ese informe H. Junta es fundamentalmente contrario al proyecto que se combate. He aquí sus términos: 2.º *Ofertas de viva voz ante un rematador oficial.* «Que para adoptar esa forma de venta *(que no podría hacerse obligatoria)* sería indispensable hacer en la Tablada instalaciones como las que existen en la de Buenos Aires, porque de lo contrario, la confusión sería grande y los resultados del sistema completamente deficientes y en muchos casos negativos. Además, *no convendría la intervención del rematador oficial por cuanto en este caso como en el anterior, deben dejarse libradas las transacciones á los mismos que hoy las realizan.*

Nada más precioso y terminante pero á la vez nada más resueltamente contra el proyecto del señor edil que la presente conclusión.

Antes que por el señor Sosa Días, fué consultada la misma asociación por su predecesor el doctor Javier Mendivil con fecha 23 de marzo de 1907. El dictámen fué el mismo substancialmente. Dice así: En lo relativo al tercer punto (se refiere á la venta en subasta) que conviene el remate *pero la venta debe ser voluntaria y con la sola intervención de los comisionistas.*

No fué menos categórica la Asociación de Ganaderos quién consultada por el mismo doctor Mendivil en esa ocasión, contestó en los siguientes términos: *Que la venta debía ser absolutamente libre, sin más intervención de las autoridades municipales que la que hoy tiene, pudiendo el conductor vender la tropa, en venta pública ó privada, según le fuere más conveniente á sus intereses.*

Menciona también el señor director la opinión del Centro Saladeril. Los peticionantes no conocen el texto de esa consulta, pero nada tendría de extraño que fuera absolutamente favorable al proyecto. La certidumbre que todos han adquirido después de la publicación hecha en *El Día* por el distinguido antecesor del señor Sosa Días, doctor Mendivil, que el proyecto ha sido inspirado por el mismo Centro Saladeril, despoja á esa opinión,—no obstante su valor abstracto,—de todo valor. Nadie puede ser buen juez de sus propias obras.

El señor director menciona también en su informe algunos precedentes que es conveniente analizar. Debe por lo pronto eliminarse el que se refiere á la república Argentina. El sistema vigente allí es *mutatis mutandis, en el nuestro la venta es libre, el que quiere remata y el que no, vende privadamente.* La única diferencia estriba, en que la práctica de la subasta es más frecuente en la Argentina, que entre nosotros, donde ha ido haciendo camino poco á poco, bajo la presión de la iniciativa privada, que basta como se ve, para cumplir cualquier reforma de las que atañe el interés particular por avanzado que sea, cuando las circunstancias así lo requieren. Este ejemplo que el señor edil cita en apoyo de su iniciativa, es el que más enérgicamente la condena. Si el régimen de la puja se establece automáticamente, á medida que las condiciones del mercado y de la contratación señalan sus ventajas, ¿qué necesidad existe, de que se imponga antes de tiempo, contra viento y marea *manu militare* complicando más aun el intrincado mecanismo municipal y arrebatando funciones que la ley, la costumbre y la doctrina asignan de consumo á los ciudadanos?

El testimonio de lo que ocurre en Francia sugiere también algunas reflexiones.

Si ejemplos venidos de tan lejos y de un medio tan disemejante merecen ser tomados en serio, el caso de la Francia valdría la pena fuera ratificado antes de admitirlo como elemento de juicio. Los peticionantes pueden suministrar la prueba de que en los hall *mercados generales* de ese país, la venta de los productos, se hace libremente á la puja, ó á la l'amiable, y eso después de un pleito famoso de treinta años entre los consignatarios y el municipio, y del que salió triunfante la doctrina liberal, sustentada por los consignatarios.

Esta uniformidad de opiniones y antecedentes contrarios al proyecto, es lo que hizo desistir al doctor Mendivil, cuya cautela y reposo debió ser imitada por su sucesor.

ES DIPENDIOSO

Véanse los artículos 10, 13, 14, 15, 16, y 17. La municipalidad tiene que autenticar los boletos de venta, tiene que dar boletos de entrada al mercado, tiene que comunicar á cada hacendado las condiciones de venta de su ganado, tiene que informar á todos los criadores é invernadores de la República el estado sanitario de sus haciendas, tiene que llevar un registro de marcas, y tiene finalmente que servir la dotación del rematador oficial. ¿Y todo esto para naturalizar un proyecto, anacrónico, ilegal, caprichoso, sin antecedentes históricos, ni doctrinarios?

Ya que la H. Junta por carecer de rentas propias tiene que pedir al impuesto los emolumentos necesarios para atender sus obligaciones, justo es que medite en este caso como en los demás, si la índole del servicio que se vá á crear, compensa el sacrificio pecuniario correlativo.

ES OFENSIVO PARA LOS VENDEDORES

Dice el art. 16. «Será remitida á cada ganadero una nota en la que se especifique el precio obtenido, el peso, destino y total de la operación».

Esta medida es profundamente depresiva para los consignatarios de ganado. No existe una razón que justifique semejante gestión oficiosa, que para hacerla menos excusable aún de lo que resulta abstractamente examinada, se la establece solo respecto de los vendedores de ganado. Es un postulado axiomático, que el control de los comisionistas debe ejercerlo el comitente con exclusión de toda intervención del Estado. Esta curaduría oficial y *oficiosa* constituye una verdadera novedad institucional.

Ni la Junta puede imponerse ese deber, ni nadie le ha pedido que se lo imponga. Los comitentes tienen medios más eficaces que los que emanan del control municipal de vigilar de cerca la conducta observada por las personas á quienes fían sus productos. Semejante medida que en todo caso sería improcedente y extraña á los fines de la institución municipal, reviste en este caso un carácter particularmente odioso. ¿Porque habiéndose destacado siempre los vendedores de ganado por la corrección de sus procederes, como pueden atestiguarlo todos los que han sido directores de Abasto y lo reconoce paladinamente el señor Sosa Dias, porque se repite, han de ser éllos y no los demás los comprendidos en esa medida que los exhibe ante sus comitentes y ante el país entero como hombres sin honor y sin delicadeza.

ALGUNAS OBSERVACIONES MÁS

Se ha dicho en el exordio que el proyecto es inexequible y en parte se ha demostrado ya, pero se ahondará más esa demostración analizando ligeramente un artículo especial del proyecto. Es el relativo á la información sanitaria: V. H. sabe en que consiste. En adelante, aparte de las marcas que acreditan la propiedad, debe el criador hacer dos más, en las astas del animal, y el invernador otras dos; el primero está obligado á poner la marca del establecimiento y un número 1 y el segundo á poner la misma marca y un número 2. Cuando el mismo propietario es á la vez criador é invernador repite el número 1. Faenados los animales se remite por la dirección al criador y al invernador, el boleto sanitario de la inspección veterinaria. Los que suscriben opinan que esa disposición, no vá á ser cumplida y que no tiene la Junta medios prácticos de hacerla cumplir. Es difícil que varios miles de personas diseminadas por toda la República, separadas unas de otras y alejadas de la capital donde la Junta tiene su sede y ejerce su influencia, acaten una resolución cuyo alcance práctico es discutible y cuya aplicación en algunos casos desmejora sensiblemente el estado de sus haciendas. Hay circunstancias en que el invernador se abstiene, hoy mismo de marcar los ganados comprados á pesar de que toda la operación se reduce á la aplicación de una sola marca. La razón es bien sencilla. Las maniobras que se obliga á sufrir al ganado durante la yerra, lo dañan más ó menos sensiblemente. De ahí que cuando un invernador adquiere una tropa en buenas carnes, toma la prudente medida de no marcarlos, con el fin de no retardar su engorde.

La disposición de la H. Junta los pondría en el caso de renunciar una ventaja positiva, en cambio de una información que salvo casos muy especiales, carece de todo interés para ellos. En esas condiciones es lógico suponer que no será observada y sinó lo fuera, la H. Junta carece de medios racionales de obtener su observación.

El artículo es por otra parte incompleto, como lo revela el más ligero examen. Se indican en él las marcas que impondrán los criadores y los invernadores, pero nada se dice al respecto de lo que están obligados á hacer los invernadores ó criadores que adquieran ganado marcado ya. El caso es sin embargo bien frecuente, en que un criador sustituye en el dominio á otro criador y un invernador á otro invernador. Si á esta circunstancia se agrega la expresada anteriormente, es fácil prever, que la Junta se vería obligada por la misma fuerza de las cosas á mostrarse tolerante en la aplicación de esa Ordenanza, si apesar de todo resolviera prestarle su sanción.

LA PESADA DE LOS GANADOS

Las asociaciones ganaderas, se han manifestado en general propicias á esta reforma. Los consignatarios que suscriben tampoco la resisten, pero creen que sería conveniente que la pesada se hiciera posteriormente á la venta. La razón que los asiste para formular esta indicación, es que por este medio los ganados pasarían por la balanza una sola vez evitándose los perjuicios inherentes á la repetición de tal operación. Los que reconocen á fondo el macanismo de la Tablada, saben que con bastante frecuencia varios abastecedores se reunen para comprar una tropa. Si la pesada se hace antes de la venta, será necesario reiterarla despues para conseguir una distribución equitativa, mientras que si se espera á que la venta esté hecha, todo se podrá hacer de una sola vez.

Una palabra para concluir. La H. Junta debe olvidar la génesis de ese proyecto. El ex-director de Abasto doctor Mendevil, ha puesto en evidencia que esa iniciativa ha sido sugerida por el Centro Saladeril.

Dice así ese distinguido ciudadano en la referida publicación: «La fórmula que ha presentado el señor Sosa Días de la venta de ganado por orden de entrada, de viva voz y á la puja, es la misma á la que me he referido del centro saladeril que insistió conmigo por intermedio del señor Legrand y del señor Etchevarne, que en su representación me vió posteriormente en mi despacho dejándome unos apuntes en los que se me adelantaba que tanto la Asociación Rural como la de Ganaderos se hallaban contestes en la medida, pero que el Centro Saladeril desearía que la presentación del proyecto partiera de la dirección de abasto».

El interés de los compradores y el de los vendedores es encontrado; y la H. Junta obraría mal en inclinar los platillos de cualquiera de los dos lados. Ese no es el caso sin embargo. Mientras los primeros pretenden restringir la libertad de los últimos, para comprar ventajosamente, los últimos solo aspiran á conservar esa libertad, para que el precio se rija por las leyes naturales de la oferta y la demanda.

Es por eso que los peticionantes confían que V. H. se ha de servir resolver esta cuestión según lo solicitado en el exordio.

Será justicia, etc.

Montevideo, Octubre 28 de 1907.

José Viñoly, Viuda de Apesteguy y Palou, Silverio Pereira é hijos, Juan J. Abaracón, Julián Bentancor é hijo, José Lizarazú, Viuda de Tomás Beramendi y Correa, Silverio García, Silveira y Haro, Amespil y Cuadra, Adalberto Rodríguez, Pérez y Márquez, Pedro Larroque, Juan B. Bidart, González y Alduncin, Victorica, Muiños y Piñeyrúa, pp. M. Curbelo y C.ª Ramón Curbelo.

Administración Pública

Aguas corrientes en Guadalupe

Con fecha de ayer el poder ejecutivo remitió un mensaje al senado, acompañando los informes solicitados al departamento nacional de ingenieros y junta económico administrativa de Canelones, sobre instalación de aguas corrientes en Guadalupe.

En una de las próximas sesiones que celebre ese alto cuerpo se tomará en cuenta ese proyecto.

Nombramientos policiales

El gobierno aprobó ayer los siguientes nombramientos policiales:

Para médico de policía de San Antonio (Canelones), al doctor Umberto Lorenzo y Lozada.

—Para escribiente de la 7.ª sección de Paysandú á don Ricardo Montes de Oca.

—Para comisario de la 1.ª sección del Salto á don Pablo J. Rivero.

—Para escribiente de la 5.ª sección de Paysandú á don Pedro E. Retamiza.

Reparaciones de guinches

La receptoría de aduanas de Mercedes ha sido autorizada por el ministerio de obras públicas, para efectuar los trabajos de reparación de los guinches del puerto de esa ciudad.

El monto de esas reparaciones que serán hechas por administración, es de $ 195.

Créditos acordados

La superioridad ha acordado los siguientes créditos á la comisión nacional de caridad:

A la delegada de la lotería uno por 1500 pesos para la adquisición de útiles para el taller de litografía y tipografía é instalación eléctrica en la lotería.

—La cantidad de 6000 pesos para proveer de camas al Asilo de Huérfanos.

—Para útiles destinados á la Escuela de Artes la suma de 4500 pesos.

—Para máquinas en el mismo establecimiento 1000 pesos.

Personería jurídica

Le ha sido concedida personería jurídica á la sociedad «Unión empresarios de trabajos en piedra».

SPORT

Varias noticias

Los señores Victorica y Muiños vendieron ayer en el Centro Ganadero los productos de carrera procedentes de la cabaña «Las Acacias», propiedad del doctor Adolfo Artagaveytia con el siguiente resultado:

Cicerón por Bay Fox y Circé en $ 740 al Stud Ituzaingó.

Caudillo por Bay Fox y Calilla en $ 600 al Stud La Confianza.

Adivina por Bay Fox y Bruja en $ 530 al Stud Pobre.

De otras procedencias se vendieron: Sirrus por Ercildoune y Catástrofe en $ 700 al Stud La Confianza.

Flambeau, potrillo importado de tres años en $ 350 al señor Estanislao Ruiz, quien lo revendió enseguida en 370.

—El veterinario señor Blasi, que el domingo mismo hizo la autopsia al caballo Marcial, muerto repentinamente al concluirse de correr la primera carrera, constató que éste había perecido asfixiado.

—Solo un forfait se produjo en el programa de la reunión del próximo viernes 1.º de Noviembre, Odalisca con 41 kilos del premio Naranjal de 1500 metros.

—Naranjal que ya estaba pronto para correr y que en breve iba á ser inscripto, se ha vuelto á mancar; el hijo de Orange nos parece que no correrá más.

—Igual suerte ha corrido Cosaco, el valiente tordillo del stud Oriental, que estaba ya casi pronto para correr y que en vista de su cura imposible ha sido retirado definitivamente del «training».

Es probable que se le ofrescan este año algunas yeguas.

—Lybia que se había mancado de un vaso, sigue bien y ya se camina en el patio de su stud.

—El caballo Caporal ha cambiado de propietario, lo ha adquirido el stud F. Saravia en ps. 2000 y el 50 % del premio que ganó el domingo, porque la venta había sido anterior á esta carrera y con esta condición.

—*Vida Sportiva* en su número de hoy critica severamente á los jockeys que tomaron parte en el premio Selección, corrido el domingo último en Palermo, y pide á la comisión de carreras, que debe intervenir en este delicado asunto, pues la mala perfomance de la favorita Sibila, la explica por la poca voluntad que demostró su jockey por ganar.

La carrera se hizo con Sibila en punta que imprimió un tren lento seguida por Mentirosa y Emilunga hasta el primer recodo, donde Emilunga pasó á la delantera, en la recta Duchess pasó con decisión á la punta pero no pudo resistir la enérgica arremetida final de Rancagua, que la venció por 1/2 pescuezo.

POLICIA

Hecho de sangre en San José

En la tarde del domingo último ocurrió en la ciudad de San José un lamentable incidente que pudo tener consecuencias funestas.

Por una de las calles de la ciudad se paseaba el señor Bernabé Durán Arenas, redactor de *El Orden* de Tucumán, que accidentalmente se encontraba en la localidad y á quién acompañaba el señor Miguel Arroqui (hijo), cuando de pronto y sin que mediara causa alguna, fué agredido por el jóven N. Rossi, quién le descerrajó un balazo.

El señor Durán Arenas recibió el proyectil en un brazo, causándole una herida que no carece de gravedad.

Al hacer el agresor un segundo disparo hirió levemente al señor Arroqui.

Intervino la policía reduciendo á prisión á Rossi.

Las comunicaciones que hemos recibido no nos dicen nada respecto á las causas de este lamentable incidente.

VARIAS NOTICIAS

Trenes expresos de Trinidad, Durazno y Florida á Montevideo—La población de la ciudad de Trinidad está de parabienes por el resultado auspicioso que han tenido las gestiones de varios vecinos de la misma ante la empresa del ferrocarril central, en el sentido que se hicieran extensivas á ella las facilidades de acceso á la capital que la expresada empresa concede á las diversas poblaciones del interior que están sobre sus líneas férreas, haciendo correr periódicamente entre aquellas y nuestra ciudad trenes rápidos y económicos, que tan beneficioso resultan no sólo para los viajantes sino también para el comercio y la cultura del país en general.

Se trata de que se corra un tren que salga de la estación más próxima de Trinidad, que es la de Durazno, á la que los vecinos de aquélla se trasladarán en diligencias y breaks para tomar el expreso que los conducirá á nuestra capital.

La empresa del central, que no desea otra cosa que servir al público lo mejor que le sea posible, no ha tenido inconveniente en acceder á lo solicitado, pues como puede verse por los avisos insertos en nuestra sección respectiva, hará correr el 9 del mes de noviembre entrante un tren económico y rápido del Durazno con ese objeto.

Como entre las personas que se disponen á venir por el expreso mencionado hay infinidad de hacendados de los departamentos de Durazno y Flores, que desearían hacer el viaje en compañía de sus familias para pasar unos días en nuestra capital y gozar de sus paseos y espectáculos públicos, la empresa ha resuelto que se pongan en venta boletos de estadía larga, ó sea de los denominados serie «B», válidos por 9 días, los que se venderán al ínfimo precio de $ 4.50, primera clase, ida y vuelta.

La ciudad de Florida tendrá también su expreso como puede verse en nuestra sección aviso, el que saldrá de dicha ciudad el sábado 9 de noviembre á las [illegible] de la tarde, cuyos boletos se expenderán á precios baratísimos.

También tenemos que hacer saber á nuestros lectores que la empresa del central, continuando en su plausible empeño de ir sirviendo cada día mejor al público, mejorando en lo posible su servicio, ha acordado que en adelante el regreso de los expresos no se haga como hasta ahora por los trenes ordinarios, sino por expresos como á la ida y en las horas que consulten mejor las conveniencias de los pasajeros que viajan con familias.

En las Tres Cruces—El barrio de las Tres Cruces estuvo ayer de fiestas. Innumerables cohetes llamaban á reunión. Había un gran remate. Julio R. Alvarez, vendía,—á grandes plazos,—un gran número de solares. Una gran concurrencia se disputaba la propiedad de ellos. Y todos sin excepción fueron vendidos, y vendidos á un precio que canta á claras la importancia de aquel suburbio de la ciudad. Puede calcularse,—considerando que el total de la venta alcanzó á 44 878 pesos,—que por término medio se pagó á $ 3.20 el metro. Los terrenos indudablemente estaban situados en un espléndido paraje, una gran altura, á media cuadra de la bonita plaza General Artigas, desde donde se domina toda la ciudad.

Valor de la propiedad—José B. Gomensoro, remató el domingo último varios solares en la Playa Capurro á $ 1.50, 1.40 y 0.80 el metro.

El mismo rematador vendió el terreno con frente á la Avenida Rondeau y General Freire, dividido en 3 solares á $ 10.84, 9.50 y 8.87 metro. Compradores Español y Llobet y Juan M. Mouret.

Remates para hoy—José B. Gomensoro á las 3 p. m. en el Muelle Maciel, frente á la comandancia, de materiales usados, maderas, puertas, portones de fierro y demás á la vista.

Dirección General de Correos y Telégrafos—SECCIÓN INFORMES—Correspondencia á distribuir hoy:

De Buenos Aires y Uruguay por vapor «Viena».

Hoy son esperados los vapores alemán «Cap Ortegal», de europa norte é inglés «Corinthic», de Australia y Nueva Zelandia.

El 30 á las 11 p. m. se cerrarán valijas para Brasil y Europa por vapor italiano «Sardegna».

Ha sido librado ayer al servicio público la sucursal de correos número 2, calle Continuación Agraciada esquina Defensa, habilitándose para el servicio recomendadas.

Dirección General de Avaluaciones—Expedientes despachados.—Día 26. José Espalter, José Ramón Seijo, sucesión José Ballmunt y Golorons.

Día 28: Martín Idarreta, María Podestá, Alfonso Carluccio, Carmen Sansoni, Nicolás Borrat, Antonio Rébora, Severio Salice, Francisco Miramonte (hijo), Felipe González, José Salgado, Pedro Scapusio, Domino y Dotto, Luis Pissano, Gonzalo Ramírez, Eduardo Suárez, Teodoro De Corso, sucesión Antonio Raffo, Juan Borgarelli, David Cassarone, Josefa Echeverría de Hengas, Santo Bondini, Francisco y Luis Sacco, Polonia V. de Scotto, Pedro Riva Zuchelli. Expropiaciones: el Fisco con Antonio Bigorra Hermanos.—*La Secretaría.*

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Se han presentado al registro de estado civil, solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

Antonio Nervi, 30 años, empleado, oriental, con Rosaura Vila, 27 años, oriental.

Francisco Ortiz, 27 años, jornalero, oriental, con Faustina González, 25 años, oriental.

Antonio Pagani, 40 años, comercio, italiano, con Magdalena Mosca, 23 años, italiana.

Luciano Araújo, 24 años, tipógrafo, español, con Angela Nicolau, 19 años, oriental.

Julio Torello, 24 años, empleado, italiano, con Sofía Ferreira, 32 años argentina.

Luis Tresca, 27 años, comercio, francés, con María Carlota Arosteguy, 24 años, oriental.

Pedro Pienotti, 25 años, jornalero, oriental, con Carmen Bulla, 20 años, oriental.

Manuel María Dionisio Saavedra, 3[illegible] años, empleado, oriental, con Teresa Masetti, 28 años, oriental.

Felipe Oscar Bonilla, 24 años, empleado, oriental, con Julia Herrera, 27 años, oriental.

Juan Gianre, 35 años, cochero, italiano, con Sabina Dellature, 24 años, oriental.

Desiderio Arellano, 30 años, jornalero, oriental, con Margarita Gubitoso, 20 años, oriental.

Gregorio Pérez, 26 años, toguista, español, con María Dolores Casal, 24 años, española.

José Ferrez, 25 años, empleado, oriental, con Amanna Sanz, 23 años, oriental.

Defunciones—He aquí las registradas en el día de ayer:

Pascuala Russo, oriental, 22 días, Justicia 108.

Francisco Sosa, brasilero, 33 años, casado, Casa de Aislamiento.

Catalina Magué, turca, 36 años, casada, Casa de Aislamiento.

Esteban Macchiari, oriental, 30 años, soltero, Casa de Aislamiento.

María Inés Fiallo, argentina, 17 años, soltera, Paysandú 353.

Estela Alvez Correa, brasilera, 11 meses, Colón 28.

Antonio Pino, español, 76 años, viudo, Washington 62.

Isabel Baeza de Reymundo, oriental, 25 años, casada, D. Aramburú 273.

Abelardo [illegible], 63 años, soltero, Hospital de Caridad.

Jorge Monsalvo, oriental, 42 años, casado, Piedad [illegible].

Carlos [illegible], oriental, 19 años, soltero, Yaguarón 6.

Jesusa Morales, argentina, 66 años, viuda, Hospital de Caridad.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno á cargo de los doctores: Vázquez, Fein y Romeu Burgues.

Día 28—Trámite—Suc. J. J. da Silveira, J. Bentos, M. Pereira suc, Burmester y otro con Juasnobar Lasserre con Lozano, Citraro de Pascua con Citraro, Escofet con Martinotti, Arroyo con Arroyo, Mattero con Camp Nelson Live, Arrelvace con Sosa, A. Casatti emplazamiento, cuatro causas criminales, administrativas catorce.

A. Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno, á cargo de los doctores: Alvarez, Piera y González.

Día 28—Trámite—R. de Arrascaeta, suc C. Viale con suc I. C. Martinelli, Inchausti de Sánchez y otros, L. y T. Tela, D. Morel con medidas preparatorias. Administrativas cuatro. Tres criminales.

Definitivas — Una causa elevada con consulta.

José V. Evia, actuario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda, á cargo del doctor F. M. Castro.

Día 28—Trámite—Pedro Panaro por información Jusus M. Cavio con comisión nuevo templo San Francisco, Eduardo Naser con jefatura política de Paysandú, Norberto Acosta denuncia, V. Texeira Brasil id, Bordas de Peñafort id, Manuel Grandal id, Clodomiro Rodríguez id, suc A. Giorello expropiación, fisco solicitando mensura en la fortaleza Santa Teresa, Ramón Sanjurgo denuncia.

Interlocutoria—Fisco con R. Varela de López expropiación, Antonio Borrás denuncia.

Francisco Saez, actuario.

Nota—Tuvo lugar la audiencia decretada en los autos de la sucesión Giorello por expropiación para el Palacio Legislativo.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, á cargo del doctor Miguel V. Martínez

Día 28—Trámite—Suc de P. Cibilo de Jacken, suc de M. Rebentos de Blanchet, suc de C. Aguilera de Respeiro, suc de E. Amaro de Porto, suc de A. Viola de Mainero, suc de P. Cibilo de Jacken, suc de C. Harritelu de Rodríguez, suc de S, Perdomo de Estable, suc de F. S. Ballesteros de Semería, suc de A. Dungley, suc de P. Cibilo de Jacken, P. Herrain de Santamaría con la suc de D. Bellocq, suc de M. Alvarez y J. Jardín de Alvarez, N. Arraiz de Cabrera con la C. de tranvía La Trasatlántica, H. M. Escofet con C. L. Fregueirs, suc de P. Cibilo de Jacken, P. Ducimbs con la suc de R. Vigues y J. Villar de Vigues, suc de E. L. Díaz, G. Trama y L. Bonaba con la suc de C. Hareetche de Rodríguez, antecedentes relativos á la incapacidad de F. Vázquez, suc de Petrona Cibils de Jackson, suc de A. Barozzi, C. N. Aguiar, L. Ricio contra la Compañía Alemana de Depósites de Carbón, Gallo y Peluffo contra I. Bonilla, apl del juzgado letrado departamental de Canelones, suc de P. Cibils de Jackson, oficio del juzgado letrado de instrucción de primer turno, conc de J. H. Gómez, ant relativos á los menores F. y A. Machin, suc de C. Baccino de Savio, suc de P. Cibils de Jackson, suc de M. Reventós Blanchet, H. N. Escofet contra C. R. Fregueiro, suc de R. Bentancour y Pereira, suc de L. Sandri, D. Montaldo de Mambrú, suc de P. Cibils de Jackson, suc de M. Rebentós de Flanchet.

Interlocutorias—Suc de F. Quadros.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 28—Trámite—Suc de Rosalía Acosta de Cabrera, suc de David Comba, test de Margarita Mariana Susperreguy de Recard, suc de Vicente Viglienzone, suc de Sebastian de Armas, María Olivera, Francisco de Armas y Ciriaco de Armas, Andrés Chiesa contra la suc de Amelia S. de Machado, concurso necesario de Domingo L. Otero, Angela Castagneta de Ballestra contra Serafina Reggio, suc de Ernesto Caimi y Emilia Rigoli de Caimi, Julia Alciaturi con el doctor Antonio J. Rius, Santiago Torres con Patricio Vázquez, Valentina Eastman de Alvarez, Marcos Pierro con la suc Margarita Alvamo de Curcio, suc de David Comba, suc de Josefa Flores Porto, sucs de Francisco Riondel, María Champet de Riondel é Hipólito Riondel.

Interlocutorias—Test de Ramón Alvarez.

Definitivas—Teresa Santiñaque de Etcheverry.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno á cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Día 28—Trámite—Sucs F. dos Santos Pereira y M. I. D'Avila, suc J. Saravia y A. Camacho con suc M. T. Aldabe de San Martín, la oficina de rentas y sección de impuestos internos contra D. García, suc C. Poveda, G. Vázquez Reissig contra J. Maurin, intestada J. Guillermin, sucs J. Bergero, A. Pollero de Bergero y T. Bergero de Chivio, M. A. Jaime de Otero con M. Araujo, G. Vázquez Reissig contra J. Maurin, suc V. Fascé de Cerezola.

Interlocutorias—J. Paz de López, suc P. Solari, C. Lamberti de Solari, J. B. E. Lamberti, D. Noberasco y S. Lamberti.

Juan P. Musto, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno á cargo del doctor Juan A. Sarachaga.

No hubo despacho.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, á cargo del doctor Luis M. Gil.

Día 28—Trámite—José Gómez Martinez con Enrique Muñoz Oyhenart y otros, Juan A. Bianchi con José Moñona y Díaz, oficio del juzgado de instrucción de segundo turno, Eladio Icasuriaga con Josefa B. de Echart terc Dolores Echart de Pademonte, Gabriel Muniz con la compañía de seguros «La Maunchein», Eliseo Reami solicitando la exhibición de libros y papeles del Banco Nacional Agrícola, Inocencio Arrospide concordato, Ramón Vilamajó con la empresa general del Puerto de Montevideo, Domingo Olivieri con Fructuoso Capurro y Mateo Magariños Veira, Ramón Vilamajó con la empresa general del Puerto de Montevideo, José A. Cadenoso y Ca. con José S. Abud, Juan Etcheverry y Apolinario Baqué con Unión Assurance Societey, Francisco Dolce con Francisco Petrucchelli, José González Ferrando con Sienra y Ca., Masanés y Ferrera con Valentín Iriarte, Masanés y Ferrera con Francisco Chiesa.

Interlocutorias—Herman Groscarth con José M. de Souza, Otto Grether con La Industrial Troisi con Francisco Penedo.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental, á cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 28—Trámite—Test Catalina Martiriné de Ayseguer, suc Clara Rosas de Martínez, inc Wenceslao Cazarotti, inc José S. Gasone, José Balboa con Rosa Balboa, Silvio C. Brignole con Agustín López, suc María Lavalleja de Guerrero, Juan Gaggero, Tomás E. Benvenuto con Pedro R. Manes, Isolina Illa y otros con Horacio Acosta y Lara y otros. Juan B. Schiaffino con Eduardo Nossei, María Rodríguez Cargo, exh del Juzgado L. del Salto, suc Rosa Teresa de la Torre, sucs Teodoro Latorre y otra, suc Catalina Dasso de Brusco, Banco de Cobranzas L. y Anticipos con con A. Vázquez y Cía., María Lecaillón (a) Liane Daurys con Alfredo Basáñez (hijo) Ramona y Dolores Rivero con Méndez Hnos. Josefa Socas Rodríguez con M. Muñoz y Mainas, Luis Seitune con Eduardo Micoud, conc Dionisio Cardozo, Luis Barattini con el incapaz Juan M. Guillot.

Interlocutoria—Arturo Lizarralde con Miguel J. Coppetti, Anselmo González con la sociedad «Vilardebó», conc Justo G. Fernández.

Interlocutoria con fuerza definitiva—Margarita Maglio.

Definitiva—Angel Crosa con Ramón Rego.

Reservadas—6.

Avelino Barbot, actuario.

COMERCIO

BOLSA

Octubre 28 de 1907.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

$ 4.700	para mañana	67 70 o|o
23.500	para fin de mes	67 70
2.350	al contado	67 70

EMPRÉSTITO DE CONVERSIÓN

$ 2.331 25	al contado	87 — o|o

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones hasta fin Nov'bre	46 20 c|u
100 acciones para mañana	45 80
100 acciones para fin Nov'bre.	46 20
200 acciones para fin Dic'bre...	46 60
200 idem idem	46 60
200 acciones para fin Nov'bre..	46 20

2.ª RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 18.800	para fin de mes	67 70 o|o
9.400	idem idem	67 70
9.400	idem idem	67 70
3.760	para mañana	67 70
14.100	para fin de mes	67 70
4.700	idem idem	67 70
28.200	para mañana	67 60

EMPRÉSTITO DE CONVERSIÓN

$ 2.797 50	para mañana	87 — o|o
4.196 25	al contado	86 90
1.305 50	para mañana	86 90
9.325	para fin de Dic'bre.	87 70
9.325	para mañana	86 90
9.325	para fin de mes	86 90

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIE E

$ 10.000	para fin de mes	88 80 o|o

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones para fin Nov'bre.	46 20 c|u
300 acciones para fin de mes..	45 80
50 acciones hasta fin Nov'bre	46 30
100 acciones para fin Nov'bre.	46 20
200 acciones hasta fin Dic'bre.	46 50
50 acciones para fin Nov'bre.	46 20
100 idem para fin de mes	45 80
100 idem idem	45 90
100 acciones para fin Nov'bre.	46 30
200 acciones para fin de mes.	45 90
100 acciones para fin Dic'bre..	46 60
200 idem idem	46 50
100 idem idem	46 50
200 acciones para fin Nov'bre.	46 20
100 idem idem	46 20
100 idem idem	46 20
200 idem idem	46 20
200 acciones para fin Dic'bre.	46 50
200 idem idem	46 50
200 idem idem	46 40
100 idem idem	46 40
100 idem idem	46 40
200 idem idem	46 40
400 acciones hasta fin Nov'bre	46 10
100 acciones para fin Dic'bre.	46 40
100 acciones para fin Nov'bre.	46 10
100 acciones para fin Dic'bre.	46 40

Cambios

De particular á banco se colosaron algunos miles de marcos sobre Alemania, á 4.44 á 90 días.

En giros bancarios se hicieron pequeñas sumas á los tipos que más abajo cotizamos.

Sobre el Brasil se realizaron también algunos negocios en letras bancarias á los precios mencionados á continuación.

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 3|4	51 7|8 á 51 15|16
Francia á 90 d/v	5.40 1|2 á 5.41	5.43
Amberes á 90 d/v	5.42 á 5.42 1|2	5.45 1|2 á 5.46
Alemania á 90 d/v	4.41 á 4.41 1|2	4.43 3|4 á 4.44
Nueva York á la v/s	0.92 por peso	—
Italia á la v/	5.33 á 5.34	—
España	5.35	—
Brasil á la v/	15.925 á 15.950	16.100 á 16.175
Buenos Aires,	5|8 o|oo premio	1|2 o|oo premio

Descuentos

Los tipos que regalaron ayer fueron los siguientes:

Conformes	6 1|2 á 7	o|o anual
Vales	7 1|2 á 8	« «

Telegramas comerciales

Londres, 28 (á la 1.35 p. m.) — Deuda Consolidada á 67.50 o|o.

Buenos Aires, 28—Compañía Sutphen, al contado, 22.40.
Idem idem, fin de mes, 22.50.
Compañía Los Bayos, al contado, 0.80.
The Catalinas, al contado, 3.45.
Idem idem, fin de mes, 3.50.
Idem idem, fin de Noviembre, 3.55.
Muelles de La Plata, al contado, 19.30.
Idem idem, fin de Noviembre, 19.50.
Puerto San Nicolás, al contado, 42.30.
Idem idem, fin de Noviembre, 43.
La Primitiva (fábrica de bolsas), al contado, 193.
Banco Español, al contado, 146.
Diamantino, al contado, 2.15.
Compañía Brumado, al contado, 4.20.
Idem idem, fin de Noviembre, 4.30.
San Juan de Oro N.o 3, al contado, 1.05.
Idem idem, fin de Noviembre, 1.10.
Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 4.
Idem idem, fin de Noviembre, 4.60.
Tabacal, al contado, 0.80.
Guandacol, al contado, 7.
Crédito Argentino, al contado, 80.50.
Cédulas K Nacionales, al contado, 81.50.
Cédulas L Provinciales, al contado, 80.80.
Cambio sobre Inglaterra, 48 7|16.
Idem Francia, 5.06.
Idem Alemania, 4.14 1|2.
Idem Bélgica, 5.09 1|2.
Idem Italia, 4.99.
Idem España, 5.56.
Idem Río Janeiro, 15.850.
Idem Montevideo, 1 o|oo.

Bolsa de Londres

Londres, Octubre 26—Ferrocarril Central (ordinarias), 86 ex-dividendo.
Idem idem del Este (£ 10), c|u, ex-dividendo 6 3|4.
Idem idem prolongación del Norte (£ 10), cada una, ex-dividendo 6 7|8.
Ferrocarril C. del Sud, ex-dividendo 122.
Ferrocarril Buenos Aires del Oeste, ex-dividendo 120 3|4.
Idem Paraguay, obligaciones de 5 o|o, 57 o|o.
Idem idem, acciones, £ 2 1|4.
Banco de Londres y Río de la Plata, £ 51.
Banco de Londres y Brasil, £ 2 1|2 ex-dividendo.
Banco Británico de la América del Sud, £ 15 1|2.
Banco Anglo de Sud América, 8 1|2.
Mercado abatido, á causa de la crisis ferrocarrilera en los Estados Unidos.

Empréstito de Conversión de 5 °|o

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Setiembre 30	$ 2.261.596 51
Entregas en Oct'bre hasta el día 25	$ 224.605 22
Oct'bre 28 correspondiente al día 26	» 25.324 97
Total	$ 249.930 19

Mercado de tasajo

Recién ayer ha llegado á nuestro conocimiento una operación en carne tasajo con destino á la isla de Cuba, consistente en las postas proporcionales correspondientes á 2.300 animales, del saladero de Pedro San Martín é hijo, en la Villa del Cerro, carnes prontas para ser embarcadas en el vapor inglés «Coronda», á salir del 2 al 3 de Noviembre próximo, á precio reservado.

Bahía, 26—Existencia de carne tasajo:

Río de la Plata	581.000 kilos
Río Grande	622.000 »
Total	1.203.000 kilos

Precios por kilo:
Del Río de la Plata de 660 á 800 reis
De Río Grande .. " 700 " 900 "
Mercado sostenido.

Magalhaes y Ca.

Diversos mercados

EL CAMBIO EN EL BRASIL

Río Janeiro, octubre 27—El cambio quedó á 15 7/32 peniques.

LA MONEDA EN EL PARAGUAY

Asunción, octubre 27—El oro se cotizó á 1.210; el papel argentino á 540 y el brasileño á 750 por ciento.

EL ORO Y EL CAMBIO EN CHILE

Santiago, 26—El oro cerró á 170.50 por ciento.
El cambio sobre Londres, quedó á 10 9|16.

LOS CAMBIOS EN BOLIVIA

La Paz, 26—El cambio sobre Londres quedó á 19 5/8; sobre París á 2.05, y sobre Buenos Aires, á 110 o|o.

FERROCARRILES URUGUAYOS

Londres, octubre 26—Las acciones del ferrocarril Central Uruguayo (extensión Este), se cotizaron á 6 3|4 libras esterlinas.

Las acciones del ferrocarril Central Uruguayo (extensión Norte), se vendieron á 6 5|8 libras esterlinas.

FERROCARRILES PARAGUAYOS

Londres, 26—Las debentures al 6 o/o del ferrocarril Central del Paraguay, se han cotizado á 57 o/o; las acciones ordinarias de 10 libras esterlinas fueron vendidas á 2 1|4.

METALES

Londres, 26—La plata en barras cerró á 28 peniques la onza.
El estaño obtuvo 143 libras 10 chelines la tonelada, al contado.
A plazos se vendió á razón de 143 libras 15 chelines la tonelada.
El cobre al contado se vendió á 58 libras 10 chelines la tonelada.
El mismo metal obtuvo 58 libras 5 chelines á plazo.

CUEROS

Amberes, 26—Precios en francos á que se han cotizado hoy en esta plaza los 50 kilos:
Cueros secos de campo, novillo, de 12 á 15 kilos, 111.
Id secos de campo, vaca, de 9 á 10 kilos 111.
Id salados de saladero, novillo, de 25 á 32 kilos, 78.
Id salados de saladero, vaca, de 20 á 25 kilos, 77.
Id salados de matadero, novillo, de 25 á 32 kilos, nominal.
Id salados de matadero, vaca, 70.
Tendencia del mercado, sostenida.

Hamburgo, 26—Cueros del Río de la Plata, precio CIF Hamburgo, en pfenninge, por cada medio kilo:
Cueros secos de campo, novillo, 78.
Id secos de campo, Corrientes, 100.
Id secos de Buenos Aires, americanos, á 98.
Id secos de Buenos Aires, 85 1|2.
Id secos de Buenos Aires, potro (marcos por cuero), 10 1|2.
Id salados de saladero, novillo, 52.
Id salados de saladero, vaca, 48.
Id salados de frigorífico, novillo, 55 1|2.
Id salados de saladero, novillo, 44.
Id salados de matadero, vaca, 39.
Mercado sostenido.

CARNES CONGELADAS

Londres, 26—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata fueron hoy los siguientes:
Novillo: cuartos delanteros, 1 chelín 8 peniques y 1 chelín 9 las ocho libras inglesas.
Cuartos traseros: 2 chelines 5 peniques y 2.6 las ocho libras.
Capón: 2 chelines y 2 chelines 2 peniques las ocho libras.
Mercado flojo.
Comunican de Liverpool que ha llegado á ese puerto el vapor Zona con un cargamento de carnes congeladas de los frigoríficos argentinos.

AZÚCAR

Londres, 26—El azúcar moscovado se cotiza á razón de 10 chelines el quintal de 50.8 kilogramos.
El azúcar centrífugo se vendió á razón de 11 chelines el quintal.

Entradas de ultramar

Glasgow y escalas, vapor inglés Belgian, á Williams y Ca., con la carga siguiente:
De Glasgow:
Singer Sewing Machine y Ca., 364 cjs máquinas de coser.
A la orden, 154 bultos material de construcción, 299 id id caldera.
De Manchester:
Santiago Tellechea, 50 atados azadas, 1 cj mercadería, 1 id martillos.
León Libert, 2 cjs encajes de algodón, 1 id alfileres de gancho, 3 id tela de lana, 5 id id algodón, 4 id hule.
A la orden, 261 atados tubos, 50 id camas y colchones de hierro, 244 bultos máquinas para condensar, 3 cjs tela de algodón, 1 id hule, 1 id muestras.
Nueva York, vapor inglés, Beatrice, á Williams y Ca., con la carga siguiente:
J. Castrelo, 1 cj medicinas.
E. Dell'Acqua y Ca., 6 cjs máquinas para tejer.
Lorenzo Bazzano y Ca., 1 cj sellos de madera.
J. Shaw, 2.848 piezas madera dura.
Banco Anglo Sud Americano, 1.058 piezas madera dura.
Cardiff, vapor inglés Arnell, á Wilson Sons y Ca., con carbón mineral.
Liverpool, vapor inglés Brittany, á J. R. Schwartz, con carga general.

Entrada de los ríos y cabotaje

La Paloma, oueche nacional número 83, á Vidal y Battestin, con 272 bultos lanares, 38 id corderitos, 2 id plumas, 6 sacos cerda, 372 cueros vacunos, 98 id potros, 25 id terneros, 16 atados id, 3 id borregos, 1 id carpinchos, 1 id nutrias, 1 id nonatos.
Conchillas, paylebot nacional Jorge Libre, á Vidal y Battestin, con 78 esterios leña.
Nuevo Berlín, paylebot nacional Orlando, á Passaso Hnos., con 1.425 hectólitros carbón vegetal.
Dolores, paylebot argentino Joven Paulita, á A. Falca y Ca., con 960 hectólitros carbón vegetal, 4 esterios leña.
Buenos Aires, paylebot nacional María, á A. Falca y Ca., con 139 bultos máquinas, 30 sacos papas.
Buenos Aires, vapor francés Aquitaine, á Benausse Battier y Ca., con frutos del país de tránsito.
Paysandú, vapor nacional Unión, á A. Falca y Ca., en lastre.
Salto y escalas, vapor nacional Hélios, á Christophersen Hnos., con 79 pasajeros y la carga siguiente:
De Paysandú:
E. Olivera Calamet, 550 fardos tasajo.
Buenos Aires, vapor argentino Colombia, á Vidal y Battestin, con 89 pasajeros, en lastre.

Productos de ganadería

Octubre 28.

LANAS

La última entrada la representan 30 fardos y 3088 bolsas con 472.200 kilos.

De la presente zafra han llegado 1401 fardos y 11,599 bolsas con 2,910,150 kilos.

Continuamos sin mercado para las lanas merinas, pues la falta absoluta de órdenes mantienen á los compradores alejados del mercado.

Solo se coloca alguno que otro lote en calidad de muestra.

Se vendió una partida de 2780 kilos de merina fina procedente de Achar al precio de $ 4.30 los 10 kilos vellón.

Para las cruzas finas el mercado sigue favorablemente pero son poco menos que incolocables las gruesas y defectuosas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Entraron procedentes del interior 7302 cueros, que elevan la entrada del año á 599,275 piezas.

Ha mejorado notablemente la situación del mercado produciéndose en los precios una baja de veinte centésimos.

El mercado quedó sin interés y dentro los siguientes límites.

	Los 10 kilos
Lotes de mataderos y campo superiores	de $ 3.55 á $ 3.60
Id de campo buenos	» » 3.45 » » 3.50
Id de campo, regulares	» » 3.35 » » 3.40
Id inferiores	» » 3.20 » » 3.30
Id becerritos, sin garrapata	» » 3.20 » » 3.30
Id id con garrapata	» » 1.60 » » 1.80
Id id nonatos al barrer sin garrapata	» » 3.40 » » 3.45

CUEROS VACUNOS SALADOS

Por ferrocarril entraron 740 cueros, que unidos con los que han llegado desde Enero forman un total de 77.022 cueros.

Los negocios realizados hoy señalaron mayor importancia; pero el mercado sigue en condiciones relativamente favorables.

He aquí los precios actuales:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	de $ 5.00 á $ 5.10
Vacas de 18 id id id id	» » 4.00 » » 4.10
Vaquillonas de 15 á 17 id id id id	» » 2.90 » » 3.00
Becerro de menos de 10 kilos	» » 1.40 » » 1.50
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» » 0.50 » » 0.55
Id id id regulares	» » 0.20 » » 0.25
Id id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

Han llegado procedentes del interior 5989 cueros, 1426 atados y 307 fardos.

Lo recibido desde enero alcanza á 107.623 cueros, 123.202 atados y 13.613 fardos.

La demanda que ya fué limitada el sábado último se redujo aún más en la mañana de hoy, por lo cual los precios experimentaron mayor flojedad.

La oferta de $ 0.370 solo puede considerarse para los excepcionales.—Cotizamos:

Cueros 3|4 lana	de $ 0.365 á $ 0.370
Id 1|2 lana	» » 0.350 » » 0.355
Id atrasados y pesados	» » 0.340 » » 0.345
Id id pelados	» » 0.250
Idem capachos y mal deshechos	» » 0.080 » » 0.180
Borreguitos	» » » » 0.230
Corderitos libre de inservibles las 10 piezas	» » 0.50 » »

CUEROS DE POTRO

Se anotó una entrada de 270 cueros.
Desde Enero se recibieron 16043 cueros.
Siguen bajando los precios de este fruto.
Cotízase:

Cuero de potro sanos, los 10 kilos	de $ 2.60 á $ 2.70
Id id mal desechos, los 10 kilos	» » 1.40 » » 1.45
Id inservibles, los 10 kilos	» » 0.60 » » 0.65
Los potros salados, cada uno	» » 1.70 » » 1.80
Id mal desechos y lindos	» » 0.70 » » 0.75

CUEROS SILVESTRES

Entraron por ferro carril 34 cueros y 7 atados. De Enero á la fecha llegaron 2506 cueros y 709 atados.

Se pagan estos precios:

Ciervos anchos, kilo	de $ 0.38 á $ 0.40
Id angostos, kilo	» » 0.30 » » 0.32
Nutria, sacada como bolsa ó abierto por el lomo, kilo	» » 1.20 » » 1.30
Id chicas y abiertos por la barriga, kilo	» » 0.60 » » 0.65
Carpinchos de cuenta, cada uno	» » 0.50 » » 0.60
Lobo grande de río, según clase, cada uno	» » 1.60 » » 2.00
Id medianos, cada uno	» » 0.80 » » 0.90
Venado	Sin valor
Cabra	» » 0.25 » » 0.30
Cisnes abiertos por el lomo, cada uno	» » 0.20

CERDA

Se recibieron 66 bolsas que con las que han llegado desde Enero forman un total de 5839 bolsas.

No se demuestra el menor interés por este fruto, motivo por el cual los precios experimentaron baja.

He aquí los que regirán hoy:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos	de $ 5.10 á $
De vaca	» » 4.60 » » 4.70

PLUMAS

Fué de 5 bolsas la última entrada. De Enero á la fecha se recibieron 630 bolsas.

Cotízase:

Plumas blena fresca	de $ 4.20 á $ 4.25
Id regular	» » 3.70 » » 3.90
Id charabón	sin valor
Id picada ó recargada de chinas	sin compradores

Cereales

TRIGO

Por diversas vías llegaron 5828 bolsas. En lo que va del año entraron 1.112.301 bolsas.

En completa paralización permaneció este mercado, pues los molinos no hacen demanda alguna por que existe el propósito de no elaborar harinas por el termino de la presente semana.

Los precios que mencionaná continuación deben considerarse nominales:

Trigos para exportación base de 80 kilos el hectólitro puesto en punto de embarque	de $ Nominal
Superiores del litoral americano	» » 3.85 á $ 3.90
Buenos id id id	» » 3.75 » » 3.80
Regulares id id id	» » 3.65 » » 3.70
Superiores del interior americano	» » 3.75 » » 3.80
Buenos id id id	» » 3.65 » » 3.70
Regulares id id id	» » 3.55 » » 3.60
Superiores pelones	» » 3.80 » » 3.85
Duros ó para fideos:	
Buenos y superiores	» » 3.10 » » 3.20
Regulares	» » 2.80 » » 2.90
Inferiores	» » —

MAÍZ

La entrada del interior alcanza á 5185 bolsas. En lo que va del año entraron 651.775 bolsas.

En calma estuvo este mercado y ninguna alteración se ha producido en los precios.

Lo poco que se ha operado ha sido á estos precios:

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo	de $ 2.60 á $ 2.65
Comun bueno para consumo	» » 2.30 » » 2.35
Morocho seco y sano	» » 2.50
Id regular	» » 2.30 » » 2.35
Para exportación seco y limpio	Sin operaciones
Id para destilería	» $ 2.30 á $

LINO

No hubo entrada. Se recibieron 53.711 bolsas.

Base del 4 °/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	de $ 4.55 á $ 4.60
Superiores para consumo	Nominal
Regulares id id	

FORRAJES

Alfalfa de primavera superior	de $ 2.00 á $ 2.20
Alfalfa sup nueva	» » 1.50 » » 1.80
Id buena mezcla	» » 1.40 » » 1.60
Pasto de cuchilla y bañado	» » 0.60 » » 0.70
Id de primavera bueno	» » 1.00 » » 1.10
Paja trigo blanco, enfardada	» » 0.50 » » 0.60

PRODUCTOS DE MOLINO

Harina especial según marca los 10 kilos	á $ 0.72
Id extra id id id	» » 0.66
Id 1.ª id id id	» » 0.62
Id 2.ª clase id id	» » 0.52
Id de maíz id	» » 0.52
Id afrecho con bolsa los 100 kilos.	» » 2.35
Id afrechillo id id	» » 2.35
Id granzas id id	» » 2.00

OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Cebada pelona regular los 100 kilos	de $ 2.20 á $ 2.30
Id criolla id id	» » 2.20 » » 2.30
Avena, según clase	» » 2.80 » » 3.00
Joyo, limpio	» » 1.50 » » 1.60
Papas nuevas para consumo	» » 5.00 » » 5.20
Porotos manteca sanos	» » 1.10 » » 1.20
Id blancos chicos id	» » 0.60 » » 0.65
Varias clases y colores	» » 0.60 » » 0.65
Id para consumo	Nominal
Alpiste limpio, id id	» $ 0.30 á $ 0.32
Id regular	» » 0.23 » » 0.24
Semillas de nabo id	» » 0.23 » » 0.25
Paja de escoba, metro.	» » 0.25 » » 0.28
Guinea, los 100 kilos	» » 1.30 » » 1.35

Entrada de frutos y cereales

Día 26 y 27

Por Estación Central—30 fardos lanas, 3088 bolsas id, 7302 cueros vacunos secos, 740 id id salados, 270 id potros, 2450 id becerros, 141 atados id, 5989 cueros lanares, 1426 atados id, 307 fardos id, 450 atados corderos, 14 cueros silvestres, 7 atados id, 66 bolsas cerda, 5 id plumas, 18 id garras, 15 id astas, 1658 id trigo, 2914 id maíz, 270 id afrecho, 5 id porotos, 154 atados paja escobas.

Por Estación Bella Vista—4180 bolsas trigo, 2271 de maíz, 1429 id harina.

LANAS

Por Estación Central—De Rivera: por R. Eguia á Manuel Allende 68 bolsas.
De San Antonio: por J. V. Olasoá Hulano Beramendi 28 bolsas.
De Cuaró: por J. P. Tafernaberry á Angel Bonilla 23 bolsas.
De San Eugenio: por Z. Arluza á Taranco y Ca. 18 bolsas.
De Chamberlain: por V. Iglesias á Luis San Martín 55 bolsas.
De Achar: por F. J. Cunha á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 31 bolsas.
De Tambores: por M. Alvarez á Helguera y Goicochea 12 bols., Ldas Santosá Salgado y Cadenas 19, por G. y García á E. Briozzo 20, por J. Paiva á Ramón Arocena y Ca. 18, por J. Cufré á Balparda y Ca. 20.
De Bañado de Rocha: por A. Calcagno á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 6 bolsas.
De Laureles: por V. de Masoller á Manuel Allende 9 bolsas, por F. Otegano á Helguera y Goicoechea 26.
De Rivera: por F. Ameglio á J. V. Silva 17 bolsas.
De Francia: por L. Ures á Helguera y Beier 20 bolsas.
De Ortiz: por S. García á Helguera y Goicoechea 6 bolsas.
De Minas: por J. Gussani á M. Conde 4 bolsas.
De Pedrera: por B. R. Correa á Salvador Sosa 18 bolsas.
De La Cruz: por G. Sanrraga á Grela y Goñi 63 bolsas, por L. Bello á Zubillaga y Beramendi 43, por J. Donogara y á Rodríguez y Francis 23, por Pastorino á Balparda y Cía. 30.
De Florida: por G. Sanrraga á Grela y Goñi 32 bolsas.
De San José: por Habiaga á Martínez Pesquera y Cía. 49 bolsas, por J. M. Onega á Juan y José Astiz 24, por Estradé y Cía. á J. C. Sánchez 31.
De Canelones: por R. Pillaba á L. de León 24 bolsas, por M. Vignoli á Angel Bonilla 29.
De Guichón: por A. Carllava á Martínez Pesquera y Cía 9 id.
De Merinos: por N. é Ibarra á F. B. Helguera 53 id.
De Mansavillagra: por Carreño y Cía á Martínez Pesquera y Cía 10 id; por M. Calabeña á Grela y Goñi 43, y por J. Lema 31; por M. Hualde á Viuda é hijo de J. Isidro Aguerre 22 id; por C. Rodríguez á M. Inciarte 38 id.
De Mercedes: por R. Viñas á B. Swinden 10 id; por L. Mouriño á Balparda y Cía 120 id.
De La Lata: por Cardona y Cía á Zubillaga y Beramendi 53 id; por F. Arocena á J. M. de Olarte é hijo 40 id.
De Juan Jackson: por M. Berterreche á C. P. Arrosa 34 id.
De Arroyo Grande: por J. Oribe á Grela y Goñi 27 id.
De Molles: por M. Lestur á Balparda y Cía 87 id.
De Parish: por P. González á Martínez Pesquera y Cía 30 id.
De las Piedras: á Barreira y Ca. 5 bolsas.
De San José: por J. M. Onega á Juan y José Astiz 30 bolsas, por M. Lisaso á Luis San Martín 30, por F. Macció á Céspedes y Magariños 35.
De Canelones: por P. L. Ladeux á N. Durán y Vidal 5 bolsas.
De Mansavillagra: por P. Lungo á F. B. Helguera 20 bolsas, por E. Alvarez á Valentín Pereyra 20, por R. Guichon á Grela y Goñi 40.
De Cerro Colorado: por G. Errazquin á A. Hebert Jackson 30 fardos, por J. Arrosa á F. P. Arrosa 59, por J. Fachel á Latorre y Pagardoy 8.
De Ortiz: por G. Iriarte á E. Céspedes 9 bolsas.
De Chamberlain: por A. Delcalzó á N. Inciarte 10 bolsas, por J. Olaso á Hilario Beramendi 36.
De Tambores: por J. Cunha á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 76 bolsas, por J. Cufré á Balpardr y Ca. 39.
De Tres Arboles: por H. Bentancor á J. C. Sánchez 20 bolsas.
De Río Negro: por Machuote H. á N. Inciarte 8 bolsas.
De Arroyo Grande: por N. y González á C. J. Sánchez 80 bolsas.
De La Lata: por M. Bildostegui á Rodríguez y Francis 31 bolsas, por G. Iraola á Taranco y C.ª 4.
De Durazno: por G. Sloane á J. C. Sánchez 40 bolsas, por M. Ramos á Grela y Goñi 59, por A. López á Balparda y C.ª 20, por Lataste H. á Martínez Pesquera y C.ª 22.
De Nico Pérez: por O. Ormachea á Balparda y C.ª 12 bolsas, por L. Rodríguez á Angel Bonilla 25, á Wilson y C.ª 20, por Z. Coirolo á Varela y Gómez 5, por C. Oliveira á Vidarreta y Zubillaga 10.
De Florida: por G. y Fernández á Grela y Goñi 14 bolsas, por P. Vicente á N. Durán y Vidal 21.
De Goñi: por C. Aldama á Helguera y Goicoechea 14 bolsas.
De Durazno: por M. Seoane á Balparda y C.ª 6 bolsas.
De Minas: por C. Junín á Rodríguez y Palma 9 bolsas, por J. Huerta á F. B. Helguera 30.
De Molles: por F. Sergio á Casás y Aguerrebere 50 bolsas, por H. y Hendesson á Salvador Sosa 35, por W. Gougeon á Helguera y Goicoechea 43, á E. Parma á N. Inciarte 40, por O. Ponciúncula á Grela y Goñi 30.
De Isla Mala: por J. I. Goyena á J. C. Sanchez 6 bolsas, por J. A. Nicolich á E. Armas y Ca. 1.
De Sarandí: por L. A. Fernández á N. Durán y Vidal 15 bolsas, por P. L. Ramos á Balparda y Ca. 35, por J. Aristegui á N. Inciarte 20, por P. y Bildastegui á Rodríguez y Francis 45.
De Yi: por E. Otegui á Helguera y Goicoechea 39 bolsas, por J. M. Couto á Latorre y Pagardey 317, por M. Veves 20, por D. Abruni á Balparda y Ca. 59 y por M. Seoane 28, por A. Abella á Martínez Pesquera y Ca. 30, por S. Vizcayá á G. Delgado 10, por A. Ibarra á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 27, por M. Vignoli á Angel Bonilla 31.
De La Cruz: por C. Nanelli á Angel Bonilla 26 bolsas.

TRIGO

Por estación central—á N. Patrone 62 bolsas, á E. Storace 180, á Guzmán y Raffo 94, á F. B. Helguera 19, á S. Uran 130, á Casas y Aguerrebere 140. á Abascal y Ravenna 12, á ... Seoane 144, á Angel Pérez y Alvarez 447, á J. Etcheverry 108, á R. C. Butler 132, á Laurnaga y de La Peña 136, á Campodónico, Molina y Ca. 54.

Por estación Bella Vista—á Repetto, Graffigna y Ca. 220 bolsas, á E. Storace 751, á S. C. Rodríguez 105, á J. Etcheverry 265, á Valles y Hermida 1232, á José Liard 166, á Helguera y Goicoechea 620, á Campodónico y Ca. 150, á S. Uran 162, á Laurnaga y de La Peña 280, á R. C. Butler 56, á Luis Bessio 170.

MAÍZ

Por Estación Central—A Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 120 bolsas, á Guzmán y Raffo 96, á E. Storace 425, á S. Urán 940, á Repetto, Graffigna y Cía. 84, á F. B. Helguera 133, á R. E. Butler 200, á J. Etcheverry 291, á Abascal y Ravenna 20, á J. G. Alonso 141, á Angel Pérez y Alvarez 24, á A. Paglietini 64, á E. Céspedes 14, á M. Conde 14, á Monteghirfo y Cía. 29, á Laurnaga y de La Peña 111, á Guzmán y Raffo 160, á Castellanos y Alvarez 82, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 162, á J. M. Cabrera 116, á J. M. Suárez 132, á Taranco y Cía. 291.

Por Estación Bella Vista—A Bunge y Born 272 bolsas, á R. E. Butler 27, á Laurnaga y de La Peña 27, á J. Meillet 391, á Angel Pérez y Alvarez 25, á J. Etcheverry 1,529.

HARINA

Por Estación Bella Vista—A Taranco y Cía. 1,429 bolsas.

Tablada del Norte

Día 28

De Soriano: 50 novillos, remitidos por P. Suárez y vendidos por Adalberto Rodríguez á $ 20, carne buena, mestiza, para abasto.
De Soriano: 81 novillos, remitidos por A. M. Sienra y vendidos por Juan J. Abaracón á $ 20, carne buena, mestiza, para abasto.
De Montevideo: 2 vacas, 1 ternero, remitidos por Pedro Pollero y vendidos á comisión s/p, carne buena, criolla, para abasto.
De Soriano: 60 novillos, remitidos por S. Martínez y vendidos por Adalberto Rodríguez á $ 24.75, carne buena, mestiza, para abasto.
De Canelones: 21 terneros, remitidos por José Sauna (hijo) y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 3.50, carne buena, criolla, para abasto.
De Soriano: 99 novillos, remitidos por J. Sánchez Hnos., y vendidos por José Vignoli á $ 25, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.
De Florida: 69 novillos, remitidos por Juan A. García y vendidos por Silveira y Haro á $ 16.17 y 19, carne buena, criolla, para abasto.
De San José: 36 novillos, 6 vacas, remitidos por Pedro Larroque y vendidos por el mismo á $ 22.50 n., 28 v., carne buena, mestiza, para abasto.
De San José: 49 terneros, remitidos por M. Delgado y vendidos por Silveyra y Haro á $ 7 y [illegible], carne buena, mestiza, para abasto.
De San José: 20 novillos, remitidos por N. Rodríguez y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 21.25, carne buena, mestiza, para abasto.
De Soriano: 41 novillos, 19 vacas, 1 ternero, remitidos por Silveiro Pereyra é hijos y vendidos por ellos mismos á pesos 20.50 n., 15.75 v., 6 t., carne buena, mestiza, criolla, para abasto é interior.
De Soriano: 62 novillos, remitidos por Luis G. González y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 21, carne buena, mestiza, para abasto é interior.
De Tacuarembó: 64 novillos, 1 vaca, remitidos por M. Machado y vendidos por Silveyra y Haro á $ 21 n., 21 v., carne buena, mestiza, para abasto.
De Durazno: 20 novillos, 18 vacas, 31 terneros remitidos por M. Delgado y Ca. y vendidos por Siverio García á $ 19.50 n., 13.50 v., 8.50 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De San José: 60 vacas remitidas por sucesión Mascarenhas y vendidas por Silveyra y Haro á $ 15.50 y 10.50, carne buena, mestiza, para abasto é interior.
De Río Negro: 53 novillos remitidos por J. Carriquiri y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 19.50, carne buena, criolla, para abasto.
De Salto: 68 terneros remitidos por Juan J. Cunha y vendidos por Silveyra y Haro á $ 10.50, carne buena, mestiza, para abasto.
De Canelones: 75 novillos remitidos por J. Pera y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 17.50 y 20, carne buena, mestiza, para abasto.
De Florida: 20 novillos remitidos por Manuel Pérez y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 15.75, carne buena, criolla, para interior.
De Soriano: 34 terneros, remitidos por S. Martínez y vendidos por Adalberto Rodríguez, á $ 7, carne buena, mestiza para abasto.
De Paysandú: 35 vacas, remitidos por F. Marín y Cía., y vendidos por viuda de Apesteguy y Palau, á $ 15, carne buena, criolla, para abasto é interior.
De San José: 40 vacas, remitidas por Irdozain y Link, y vendidas por viuda de Apesteguy y Palau, á $ 13.50, carne buena, criolla, para abasto.
De San José: 12 terneros, remitidos por D. Martínez y vendidos por viuda de Apesteguy y Palau, s/p, carne buena, criolla, para interior.

PARA ABASTO

Novillos $ 20, 24.75, 25, 22.50, 16, 17, 19, 21.25, 19.50, 21, 17.50.
Vacas: $ 28, 21, 17.74, 20.50, 15, 13.50.
Terneros: $ 3.50, 5, 7, 6, 8.50, 10.50, 8, 7.

PARA SALADERO

Novillos: $ 25.

PARA EL INTERIOR

Vacas: $ 15.75, 13.50, 15.25, 15.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Río de la Plata, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.
Venus, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central 4.45 p.m.	Central 4.15 p.m.
Terrestre 4.15 p.m.	Terrestre 3.45 p.m.
Bolsa 4.15 p.m.	Bolsa 3.45 p.m.

Corinthic, inglés, para Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá el 29 del corriente.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central 8 a.m.	Central 7 a.m.
Terrestre 7 a.m.	Terrestre 6 a.m.
Bolsa 6 a.m.	Bolsa p6 .m. del día 28

Cap Blanco, aleman, para Tenerife, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 29 del corriente.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central 3 p.m.	Central 2 p.m.
Terrestre 2 p.m.	Terrestre 1 p.m.
Bolsa 2 p.m.	Bolsa 1 p.m.

Weimar, aleman, de Buenos Aires para Bahía, Madeira y Bremen, saldrá el 30 del corriente.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central 3 p.m. del día 29	Central 2 p.m. del día 29
Terrestre 2 p.m. del día 29	Terrestre 1 p.m. del día 29
Bolsa 2 p.m. del día 29	Bolsa 1 p.m. del día 29

Sardegna, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 31 del corriente.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central 11 p.m. del día 30	Central 10 p.m. del día 30
Terrestre 10 p.m. del día 30	Terrestre 9 p.m. del día 30
Bolsa 6 p.m. del día 30	Bolsa 5 p.m. del día 30

León XIII, español, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá el 2 de noviembre.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central 8 a.m.	Central 7 a.m.
Terrestre 7 a.m.	Terrestre 6 a.m.
Bolsa 7 a.m.	Bolsa 6 p.m.

Aragon, inglés, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 3 de Noviembre.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central 11 p.m. del día 1.o	Central 10 p.m. del día 1.o
Terrestre 10 p.m. del día 1.o	Terrestre 9 p.m. del día 1.o
Bolsa 6 p.m. del día 1.o	Bolsa 5 p.m. del día 1.o

Pernambuco, aleman, para Tenerife, Vigo y Hamburgo, saldrá el 9 de noviembre.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central 11 p.m. del día 8	Central 10 p.m. del día 8
Terrestre 10 p.m. del día 8	Terrestre 9 p.m. del día 8
Bolsa 10 p.m. del día 8	Bolsa 9 p.m. del día 8

Nitokris, aleman, para Tenerife, Cherbourg y Hamburgo, saldrá el 12 de Noviembre.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central 11 a.m. del día 11	Central 10 p.m. del día 11
Terrestre 10 a.m. del día 11	Terrestre 9 p.m. del día 11
Bolsa 10 p.m. del día 11	Central 9 p.m. del día 11

Notas—La correspondencia para Chile y demás puertos del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires (Cordillera) los días lunes y miércoles. **Hora del cierre de valija 5.45 p.m.**
—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los días martes, jueves y domingos. **Hora del cierre de valija 5.45 p.m.**
—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y Sábados.—**Hora del cierre de valija 5.45 p.m.**
—La de Asunción por vía terrestre los días Miércoles y sábados.—**Hora del cierre de valija 5.45 p.m.**
La de Concordia Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de valija 6 p.m.**
—La de Bagé los mismos días y hora.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

NOMBRE	NACION'DAD	FECHA	DESTINO
Lynton	inglés	29	Amberes
Roland	aleman	29	Bremen y escs.
Montevideo	aleman	29	Hamburgo
Alfalfa	inglés	29	Newport
Anatolia	inglés	29	Liverpool
Salamanca	aleman	29	Hamburgo y escs.
Argentina	italiano	29	Génova
Eresham	inglés	29	Londres
Rembrandt	inglés	29	Liverpool
Vista	italiano	29	Génova
Herm..nides	inglés	30	Liverpool
Prinz ...	aleman	31	Génova
Bologna	italiano	31	Génova
Hyades	inglés	31	Nueva York

VAPORES Á SALIR PARA ULTRAMAR EN OCTUBRE

NOMBRE	NACION'DAD	FECHA	PROCEDENCIA
Toscana	italiano	29	Génova de Bs. As.
Coronda	inglés	29	Cuba y Nueva York
Cordova	italiano	29	Génova y escs.
Cap Blanco	aleman	30	Hamburgo
Espagne	francés	30	Marsella y escs.
Sardegna	italiano	31	Génova y escs.
Weimar	aleman	31	Bremen y escs.
A. Courbet	francés	31	Dunkerque y escs.

AVISOS

Ferrocarril C. del Uruguay

Tren excursión de Mercedes á San José y Montevideo

EL SÁBADO 2 DE NOVIEMBRE DE 1907

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

ESTACIONES	Horas de salida	A San José, A, Primera clase	A San José, A, Segunda clase	A San José, B, Primera clase solamente	A Central, A, Primera clase	A Central, A, Segunda clase	A Central, B, 1.ª clase solamente de Mercedes
Mercedes	a.m. 7.00	$ 3.50	$ 2.50	$ 5.60	$ 4.50	$ 3.30	$ 6.00
Bizcocho	7.30						
Palmitas	8.05						
Drabble	8.45	« 2.50	« 1.50	« 4.00	« 3.50	« 2.50	
Santa Catalina	9.10						
La Lata	9.40	« 1.50	« 1.00	« 3.00	« 3.00	« 2.00	
Juan Jackson	10.00						
Arroyo Grande	10.30						
Guayeurú	10.50						
San José	p.m. 12.05						
Central Ll.	2.15						

Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el miércoles 30 de Octubre. Los regresos se harán en trenes ordinarios á saber:
De San José serie A hasta el miércoles 6.
De San José serie B hasta el lunes 11.
De Montevideo serie A hasta el viernes 8.
De Montevideo serie B hasta el miércoles 13.
Habrá servicio de restaurant para el confort de los señores pasajeros.

AVISO IMPORTANTE

Se previene á los señores pasajeros que las personas que se encuentren en este tren sin su correspondiente boleto especial serán obligadas á pagar el boleto sencillo á tarifa ordinaria.

Montevideo, Octubre 8 de 1907.
C. W. Bayne.
Administrador general
2154-oct.21

Exposición Nacional de San José

DEL 3 AL 6 DE NOVIEMBRE DE 1907

Los pedidos de local, hasta octubre 14

Por reglamentos y programas, á la Asociación Rural del Uruguay, Asociación de Ganaderos y Sociedades rurales departamentales. 1896 seab. 6.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De artículos de construcción—En el muelle Maciel.—Frente á la Comandancia de Marina.

EL MARTES 29 de Octubre, á las tres de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura por cuenta y orden de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

Todos los materiales de construcción procedentes de la demolición del local que ocupaba el cuerpo de guardia de la Capitanía, y cuyo detalle aproximado es como sigue: Una gran pileta de granito de una pieza, tirantes, tablas, tablones, alfajías, tirantillos, escaleras, rejas, ventanas, puertas, palos, una gran verja de hierro con su portón, otro portón de hierro, tirantes de hierro, tirantes de urunday, ladrillos, baldosas, tejas, mármol, caño plano, W. C. con tanques, cocina fierro y demás, que estará á la vista.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

Los artículos deberán retirarse al día siguiente. 2181-oct. 24

José B. Gomensoro

De quesos, Gorgonzola CON AVERÍA

Frente á los depósitos General Artigas y Santos

EL MIERCOLES 30 del corriente á las dos en punto de la tarde remataré á la más alta postura con intervención del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponde,

En lotes á la vista

88 barriquitas quesos Gorgonzola, cada una un queso.

Venta despachado y sin reclamo.

La entrega y pago en el acto.

2193-ocb-26.

José B. Gomensoro

De los materiales que forman la casa calle Panamá número 58, ex Plaza de Flores.

EL JUEVES 31 del corriente octubre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden y cuenta de la comisión del palacio legislativo.

Los materiales de esta casa con tirantería de fierro, claraboya, patio y zaguanes con baldosas de mármol, pisos de tabla, buenas puertas en general; son materiales en buen estado.

Merece verse.

Venta á pagar su precio al caer el martillo.

El término para dejar terminada su demolición y limpio el terreno se establecen en el acto de la venta.

La vereda no se vende. 2194-oc-26.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Amueblados de nogal para comedor, armas y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL JUEVES 31 de octubre, á la una en punto empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorio, cuadros, espejos, 2 guardaropas de pino tea, 1 balanza de mostrador, 1 máquina con 13 cuchillas para cortar zuelas, gallos, gallinas y huevos Plymouth Rock y de gran variedad de artículos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo se hará al día siguiente.

2195-ocb-26.

José B. Gomensoro

De las instalaciones del Teatro San Felipe

DECORACIOES,

Telones boca, sillas, madera, etc.

EL LUNES 4 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, remataré en el mismo local del Teatro, á la más alta postura por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

100 decoraciones, bambalinas, fondos y laterales, representando jardines, iglesias, buques, ciudades, etc.

El telón de boca con su maquinaria, caballetes, pasamanos, escaleras.

El telar con sus 9 tambores, cabilleros y demás, cantidad de cuerda surtida.

El escenario con sus barras, trampas, arrimos, 30 carros con sus colisas, 2 guinches de fierro.

Las instalaciones y cañería de gas, aparatos de palcos, platea, etc.

2 mangas de incendio.

1 idem de goma.

500 sillas.

La araña del centro.

La concha para el apuntador, fusiles, bastidores, atriles, etc.

Al mismo tiempo

Los frentes de los palcos, cazuela y paraiso, con sus divisiones y gradas.

El piso de tabla de la platea y demás artículos que se manifestaran en el remate.

Puede visitarse todos los días de tarde, entrada: Plaza Zabala núm. 21.

El plazo para la entrega se establecerá en el remate.

Exijo garantía en dinero al que compre.

Se oyen ofertas por el todo hasta la víspera del día del remate. 2182-oct.24

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL DIA 6 de Noviembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, con la base de 1000 pesos. De la propiedad situada en la calle Ramón Massini número 44 (Pocitos) á tres cuadras del gran hotel y media del tranvía eléctrico.

El edificio se compone de dos piezas, caballeriza, galpón y manantial. Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez letrado de lo civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Pedro Risso y otros solicitando la venta de una propiedad que poseen en condominio, se hace saber al público que el día 6 del entrante mes de noviembre á las 4 de la tarde el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del juzgado, procederá á la venta en remate almoneda y en el lugar de su ubicación de un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene, situado en los Pocitos, manzana número 7 y compuesto de veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al sudoeste sobre la calle Artigas y cuarenta y tres metros cinco centímetros de fondo al nordeste por donde linda con don Pablo Acquarone; por el sudeste con don Juan Karditto y por el nordoeste con don Eduardo Barzone. La propiedad descripta ha sido aforada para el pago de contribución inmobiliaria en la suma de mil pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de dicha suma, así como de que los gastos de escrituración, certificados, etc. serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 21 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público.

Por más datos ver al rematador Juncal 71a. 2150-ocb-21.

Juan Prado Algarate

Al mejor postor—Orden de liquidar

Del solar de terreno situado en la calle Canelones (manzana núm. 242) entre Magallanes y Gaboto. Paraje de gran porvenir, como para edificar dos propiedades ó departamentos; con tranvía al frente y á los costados.

EL DOMINGO 3 de Noviembre, á las 5 p. m. venderé en el lugar de su ubicación, este solar compuesto de 10m52 de frente por 42m79 de fondo, igual á 450 m. 15 dec. 8 cts.

Empedrado, cerco, vereda, pago. Títulos garantidos, gastos de escritura, etc., etc., por cuenta del comprador. Consignación: 100 pesos.

Escritorio del rematador, Juncal 171a. 3169-oct.23

Jaime Maeso

120 SOLARES 120
30 QUINTITAS 30

Con inmensas facilidades de pago

TODO EL MUNDO PROPIETARIO

Las mejores tierras
Las de mas porvenir
Las mas convenientes

20 ESPLÉNDIDOS LOTES CON FRENTE AL CAMINO MACADAMIZADO DE

Corrales

que es el único que pone en comunicación á toda la Unión, Maroñas y calle 18 de Julio con el Camino Goes, Paso de las Duraznas, Cerrito, etc.

Y el resto sobre grandes avenida y un buen edificio.

También á grandes plazos.

No hay paraje más lindo, más alegre, ni más elevado. Todo el que lo recorre se admira del paisaje que se le presenta á la vista.

Distan dos cuadras de la Avenida 18 de Julio, pasando la vía del ferro carril á Minas, lo que venderé á pagar en cuotas fijas de

TRES,
CUATRO,
CINCO,
SEIS,
SIETE,
OCHO
Y 10 $ MENSUALES!!

Nadie debe alquilar. Todos deben ser propietarios y el que no lo quiere ser, es porque no piensa en el porvenir, porque no quiere ser rico.

120 LOTES

Al lado de la calle 18 de Julio y del tranvía de la Unión y Maroñas, y con el eléctrico al frente, dentro de cuatro meses. Calcúlese lo que valdrá allí la tierra una vez que tengan eléctrico en la puerta. Compren ahora por uno para vender después por tres.

Pagaderos en pequeñas cuotas mensuales al alcance del más desheredado de la fortuna.

Apropósito para jardines, casas de recreo, studs, etc.

Para verlos, váyanse á la Unión, calle 18 de Julio, y pasando la Estación, encuentran en seguida el gran camino Corrales.

Y sobre ese gran camino, pasando la vía del Ferrocarril á Minas, ya están Vds. en estos hermosos lotes, desde los cuales se encantan Vds. con el espectáculo hermoso que se le ofrece á la vista.—El puerto y todos los alrededores de la ciudad, quintas, fábricas, etc., los tiene Vd. á sus pies.—No hay nada más lindo.

Unos grandes tableros los distinguirán.

El domingo 10 de noviembre á las tres de la tarde venderé por cuenta y orden de los señores.

Bravo y Rodríguez

y para concluir en una hora, estos

12o solares y quintitas

con lindos frentes á calles, que son hermosas avenidas con arboledas á sus costados y teniendo todos ellos gran variedad de plantas y monte de arboleda frutal, hortalizas, viñas, en inmejorables condiciones, y un buen edificio que también se venderá por lo que dén.

Aquello es soberbio, lindísimo, y todo el que lo visite no vive tranquilo hasta que se compre dos ó tres lotes. Por allí no hay ni una mala pieza desocupada. Los miles y miles de obreros de todas las fábricas curtiembres y de unas industrias que están radicadas en aquella progresista localidad, no encuentran viviendas, y todo lo que se edifique produce gran renta.

Tengan presente que la Municipalidad, interpretando las conveniencias de la clase obrera, va á permitirles construir piezas de madera, de modo que con el terreno que lo pagan en 6 ú 8 años de plazo y unos cuantos pesos, levantan una cómoda y barata construcción.

No se olviden del domingo 10 de noviembre, á las tres de la tarde, y que con unos cuantos reales, á fin de cada mes, se hacen propietarios de la noche á la mañana.

Por cada lote darán de seña una cuota mensual.

Por planos y demás, Plaza Independencia número 79.

2129-oct.17

Jaime Maeso

En el Prado

En nuestro principal paseo

Sobre el Camino Castro

70 preciosos solares

CON EMPEDRADO Y ELÉCTRICO

Por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

Venderé á pagar en

60 mensualidades

Este espléndido conjunto de lindos solares, ubicados en una soberbia altura desde la cual se encanta Vd. con el panorama que se le ofrece á la vista. No hay una localidad donde haya más vida y más alegría.

Soberbias arboledas, espléndidas quintas, jardines, chalets y caminos anchos, bien pavimentados y recorridos en todas direcciones por eléctricos, prestigian más y más estos lindos solares.

El domingo 17 de Noviembre

á las 4 de la tarde, venderé sin base, ni límite alguno, y en las condiciones liberales con que el Banco Hipotecario ofrece sus tierras, estos magníficos lotes, unos sobre el camino Castro, con empedrado y el eléctrico al frente y otros sobre grandes avenidas que, arrancando del citado camino Castro, corren paralelas á las grandes avenidas del Prado, nuestro principal paseo, el más aristocrático y hoy el más barato y concurrido.

Si antes era un paseo hermoso, pero caro, hoy es el más barato de todos, pues tiene ya los eléctricos de la Comercial y de la Trasatlántica que lo llevan en quince minutos.

No hay solares más lindos ni mejor situados, ni más apropósito para jardines, quintas, etc., que estos, pues el que edifique allí ó forme un recreo para vivir gozando siempre de salud y feliz, puede decir que vive en el Prado.

Aquello es de gran porvenir y todos pueden creer que ha llegado para aquella parte de la ciudad su hora de prestigio y valorización.

Apresúrense á comprar ahora que dentro de un par de meses ya será tarde. Todos quieren ahora adquirir solares en aquella parte de la ciudad, prestigiada por los eléctricos, porque saben que cada día que pasa vale más la tierra.

Ricardo Sienra

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias de la bien surtida é importante casa

"LA ARMONÍA

Del señor Rafael Tous, de Paysandú

Por cuenta y orden de quien corresponda

Condiciones de venta: á 6 meses de plazo ó descuento del 4 o|o

EL VIERNES 8 DE NOVIEMBR

En mi casa, calle Rincón 87

A las tres de la tarde en punto

Se procederá á la venta en un solo lote, de todas las existencias de esa acredita casa de comercio del señor Rafael Tous, establecida en la ciudad de Paysandú, en la quina de las calles Sarandí y Comercio, bajo el nombre de «La Armonía» compuesta los ramos de tienda, ropería, mercería, bazar, zapatería, etc., etc., y cuyas existenc ascienden á la cantidad de quince mil pesos, de los cuales mil pesos corresponden á M biliario-Utiles, según balance practicado y que se verificará al hacer entrega de la casa

La venta se hará, como queda dicho, en un solo lote con base de 55o/o, á 6 meses plazo ó con descuento del 4 o/o.

No acepto oferta que no me sea garantida, tratándose de persona con quien no ten relación comercial.

El comprador, oblará el 10 o/o en el acto de la venta.

El balance está depositado en la misma casa, la que permanecerá abierta para q los interesados la visiten y tomen todos los datos que necesiten.

Llamo la atención al comercio en general; especialmente al de la ciudad de Paysa dú, sobre este importante remate.

Para más informes en mi casa, calle Rincón núm. 87. 2170-oct.2

Unos tableros indicarán al público la ubicación precisa de estas valiosas tierras. Por de pronto no se olviden, yendo por el camino Millán, antes de llegar al Prado, ó por Agraciada, pasando el citado paseo.

Pidan planos y esperen por estos lotes los más lindos, más prestigiados y que pueden comprar con unos cuantos reales á fin de cada mes.

Por más datos, Plaza Independencia número 79.

Consignación por cada lote: una mensualidad. n.° 2187-ocb-26.

Antonio Gebelin

Gran remate judicial

DONDE NADIE VENDE

En el corazón de la Playa de los Pocitos

Con frente al mar

Preciosa fracción de terreno con sus mejoras

El domingo 17 de Noviembre, á las 4 p. m. daré principio á la venta de este terreno que mide 1571 metros 11 decímetros con las mejoras que contiene.—Posición que cada día es de más porvenir, con un frente de 36 metros 58 decímetros sobre la calle Masonería (hoy) Francisco Vidal y 42 metros 95 decímetros sobre la calle Oeste (hoy) Miguel Barreiro. Empedrado, vereda y arrimos, pagos.

Base de venta: 5 pesos el metro cuadrado

Aprovechen esta venta, pues pocas veces se presenta una ocasión como esta para hacerse de una extensión de terreno en la mejor playa de Sud América.

Todo de acuerdo con el siguiente

EDICTO:

Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos testamentarios de José Pissorno ó Pizzorno, se hace saber al público, que el día 17 del entrante Noviembre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, y por el martillero don Antonio Gebelin, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate público de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en los Pocitos 18.a sección judicial de este departamento, compuesta, según plano de la mensura practicada por el agrimensor Benjamín F. Conde, con fecha 3 de Julio último, de 1571 metros 11 decímetros, y linda por el Noreste con la calle Oeste, hoy Miguel Barreiro, por el Sureste, con la calle Masonería, hoy Francisco Vidal, por el Suroeste con Angela Saredo y Francisco Deagostini y por el Noroeste, con la sucesión de Francisco Ossola.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de cinco pesos, por metro cuadrado. 2.o Que el mejor postor deberá oblar, en manos del Actuario, el 10 o/o de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 3.o Que los gastos de escrituración y certificados, serán de cuenta del comprador, y 4.o Que los títulos, plano, y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Octubre 19 de 1907.—Pedro Moreno, actuario.

Vendo bajo la base de títulos perfectos.

Por más informes, á mi escritorio, calle Rincón núm. 47. 2180-oct.24

Suárez y Canesa Ferro

POR PARTICIÓN DE HERENCIA

IMPORTANTE REMATE DE

CAMPO

1042 hectáreas, 6846 metros (c . . .)

Ubicado en Arias, 13.a sección judicial del departamento de Florida, á 20 kilómetros de la ciudad de Florida.

El miércoles 30 de Octubre, á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio por cuenta y orden de la sucesión de doña Antonia A. de Urioste, procederemos en el día, hora y lugar arriba expresado, á la venta en público remate, de una fracción de campo de pastoreo, compuesta de 1042 hectáreas, 6846 metros (1418 c.) ubicada en Arias, 13.a sección judicial del departamento de Florida, cuyos linderos son por el Norte: Elena U. de Golfetti; Sud, Rodolfo P. Urioste y P. Larroque; Este, Sara Urioste y Toribio Urioste y por el Oeste, Zulema U. de Canessa y J. Arosa.

Campo de primer orden, buenos pastos, abundantes y permanentes aguadas, alambrados de ley, dividido en 2 potreros, chacra, grandes poblaciones de terrón, en buen estado.

El campo de la referencia se halla arrendado hasta Mayo de 1909 á razón de pesos 1.30 la c. por año, pagaderos por semestre vencido, precio obtenido al terminar la última guerra y que marcó el máximo en aquella época, pudiéndose afirmar por lo tanto que al terminar el actual contrato no faltará interesado que pague $ 2.20 á 2.50 precio que hoy se abona por campos inferiores.

Títulos perfectos. Campo recientemente mensurado.

El mejor postor consignará en el acto d remate en garantía de su oferta el 5 o/o ella. Gastos de escrituración y certificad por cuenta del comprador. Por títulos, d tos é informes, á nuestro escritorio, 25 Mayo 209. 2078-oct.9

Ernesto Giambruno

JUDICIAL

De un panteón en el primer cuerpo d

Cementerio Central

EL JUEVES 31 del corriente á las 2 p. en el Vestíbulo de la Bolsa, procederé á venta, con la ínfima base de mil pesos, d panteón núm. 327, situado en el primer cue po del Cementerio Central y casi en fren al monumento del señor García Mon. panteón está completamente vacío y la ve ta se efectuará de acuerdo con el siguien

EDICTO:

Por disposición del señor Juez Ldo. de Civil de primer turno, doctor don Migu V. Martínez, se hace saber al público que día 31 del corriente mes, á las 2 de la tard en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Ernesto Giambrun asistido del Actuario y Alguacil del Juzgad se va á proceder á la venta en remate públi co del sepulcro núm. 327 del primer cuerp del Cementerio Central de esta ciudad, que ha sido tasado en la suma de 1000 pesos Se previene que no se admitirá oferta qu no alcance á dicha suma; que los gastos d escrituración serán por cuenta del compra dor, y que el mejor postor estará obligado consignar en el acto de serle aceptada s oferta, el 10 o/o del precio de venta á lo efectos del artículo 919 del Código de P. C vil. Ha sido ordenada en los autos testamen tarios de don José Orgogozo y otros.—Mon tevideo, Octubre 16 de 1907.—Antenor R Pereira, escribano público.

Por más datos: calle Buenos Aires núme ro 210 de 1 á 5 p. m. 2122-oct.16

Julio R. Alvarez

Importante remate de terrenos

Entre el camino Millan y Suarez

A 3 años de plazo

El domingo 3 de Noviembre á las 4 de la tarde

19 magníficos solares todos con frente al camino Millan y á la Avenida Sayago de 17 metros de ancho, recientemente abierta, para dar entrada al tranvía eléctrico de la Sociedad Comercial de Montevideo. El tren eléctrico pasa por el frente de todos los solares.

El domingo 3 de Noviembre á las 4 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones venderé á la mayor oferta, los solares mencionados.

A 30 minutos de la Aduana, á 200 metros de la Estación del Ferro Carril Central de Sayago, frente á la Escuela de Agronomía.

Pagaderos en 36 mensualidades sin interés.

Ofreciéndose un descuento de 15 o|o al que pagare al contado.

Cada solar se dará amojonado pudiendo tomarse la posesión, pagada la primera mensualidad.

Títulos perfectos. Escrituración por cuenta del comprador. Garantía de la oferta $ 30 por cada solar.

Visiten los terrenos. Pidan planos en mi escritorio Misiones 122. 2164-oct.23

Pascual Quartino

Materiales de construcción

De las casas calle Colonia 553 y 555

EL DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderé en remate público y á la mejor oferta todos los materiales de construcción de que se componen las referidas casas.

Venta al contado.

Demás condiciones de la venta haré conocer en el acto del remate.

Informes: calle Treinta y Tres núm. 147. 3191-oct.26

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

En mi casa calle Piedras N.° 87

El martes 29 de Octubre

A LA UNA EN PUNTO

Se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras.

Al mismo tiempo

Gran surtido de camisetas, medias y calcetines. Liquidación de abanicos españoles. 2180-oct.26